



CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 131

En Illapel a 09 de Julio de 2012, siendo las 13:10 horas, en las Dependencia de la Empresa Tres Valles VALE, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 131 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta; Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Eduardos Rosi M. Superintendente de Medio Ambiente Minera Tres Valles; Sr. Gilberto Schmirt, Gerente General Minera Tres Valles; Sra. Patricia Montes A. Servicio Relaciones Institucionales; Srta. Ana María Argandoña B. Comunicaciones VALE; Sr. Fabián Olivares Hidalgo, Funcionario Administración Municipal; y Elías Adasme R. Departamento RR.PP. Municipal.

Secretario de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte y Secretario Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Correspondencia Despachada.
- II.- Presentación Empresa Minera Tres Valles VALE y Recorrido en terreno.
- III.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- IV.- Varios.

Siendo las 13:10 horas, se abre la Sesión.-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

I.- Correspondencia Despachada:

Sra. Secretario Municipal (S). Procede a dar lectura a la Correspondencia Despachada de la Sesión Ordinaria N° 130:

1.1. Memorándum N° 112 de fecha 27.06.2012. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco. Solicita informar al Concejo Municipal, los gastos de los proyectos FONDEVE y como se distribuyen los recursos entre las Juntas de Vecinos, Adultos Mayores, Jardines Infantiles y Clubes Deportivos.

1.2. Memorándum N° 113 de fecha 27.06.2012. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco. Solicita evaluar e informar al Concejo, lo solicitado en carta adjunta enviada por el Sr. Samuel Cortés Cortés, domiciliado en Santa Filomena S/N.

1.3. Memorándum N° 114 de fecha 27.06.2012. a Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM. Solicita enviar al Concejo, detalle de la Modificación Presupuestaria N° 2, para mejor análisis y proceder a su aprobación.

1.4. Memorándum N° 115 de fecha 27.06.2012. a Sra. Marcela Cartajena Henríquez. Jefa Oficina de Operaciones. Solicita revisión y reposición de luminarias en el sector de Peralillo.

0

1.5. Memorándum N° 116 de fecha 27.06.2012. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco. Invita a Ud. y Encargados de Deportes, para la Sesión 133 del 24.07.2012. para tratar tema de los proyectos deportivos no aprobados.

1.6. Memorándum N° 117 de fecha 27.06.2012. a Sr. Rigoberto Rojas Cortés. Encargado Oficina Aseo y Ornato. Solicita coordinar con Oficina de Operaciones, y gestionar poda de dos árboles en el Jardín Infantil de la localidad de Santa Virginia.

1.7. Memorándum N° 118 de fecha 27.06.2012. a Sr. Héctor Hevia Molina. Director de Obras. Reitera enviar respuesta al Concejo Municipal, del Memorándum N° 62 de fecha 12 de Abril de 2012, que dice relación con el avance de las obras por Administración Directa del Municipio.

1.8. Ord. N° 755 de fecha 27.06.2012. a Sr. Carlos Araya González. Director Escuela Valle del Choapa. Atendiendo Solicitud enviada, invita a participar en la Sesión N° 132 del 17.07.2012.

1.9. Ord. N° 756 de fecha 27.06.2012. a Sr. Luis Arturo Valencia V. Presidente Unión Comunal Junta de Vecinos Urbanas. Comunica decisión tomada después de conocer carta enviada por esa Organización.

1.10. Ord. N° 757 de fecha 27.06.2012. a Sra. Amalia Vergara García. Directora Hospital Illapel. El Concejo Municipal de Illapel, invita a participar en Sesión N° 132 del 17.07.2012, para tratar tema de la Salud en la Comuna.

1.11. Ord. N° 758 de fecha 27.06.2012. a Sr. Alejandro Cornejo Espinoza. SEREMI de Desarrollo Social Región de Coquimbo. Comunica preocupación respecto a los cambios que ha tenido la Ficha de Protección Social a nivel Nacional. Por lo anterior solicita gestionar visita de profesionales del área a la Sesión del Concejo N° 133 del 24.07.2012, para aclarar dudas respecto al tema.

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

No se trató correspondencia recibida, será tratada en la próxima sesión-

III.- PRESENTACION EMPRESA MINERA TRES VALLES VALE Y RECORRIDO EN TERRENO.

En primer término el Concejo Municipal en pleno después de recibir algunas instrucciones de seguridad, hacen un completo recorrido por la Mina y sus instalaciones.

Terminado el recorrido en terreno, proceden a reunirse en una Sala dispuesta para ello.

Sra. Patricia Montes A. Servicio Relaciones Institucionales de la Minera, interviene y expresa que invita a analizar esta visita a terreno, agradece la participación que ha tenido el Concejo y parte del Equipo de Apoyo, en acompañar a esta visita. Manifiesta al Sr. Alcalde que queda abierta la invitación, para parte del equipo de apoyo que no pudo integrarse hoy, debido a que por razones de planificación y de seguridad, no se podía atender la integración de personas tan a último momento. Incluso se puede planificar la visita para la próxima semana.

Luego señala que a objeto de cerrar esta visita, quisiera remarcar algunos hitos, algunas cuestiones que para ellos son bien importantes, sobre todo dice que quisiera compartir con el Concejo, datos sobre recursos humanos, que para ellos es una cuestión fundamental, realmente los tiene muy orgullosos el haber alcanzado las cifras actuales.

En seguida inicia exposición de una presentación que muestra lo que es VALE a nivel global, países en donde tiene presencia, que son más de 35. Detalla minerales que produce, en Chile la producción del Cobre, comenta que en Argentina tienen producción de Potasio, presencia por supuesto en Brasil, Perú y algunos otros países de Latinoamérica. Señala que en Colombia ya no, tienen que salir de Colombia, había una mina de carbón que se vendió hace poco tiempo.

Continúa con el contexto que orienta el trabajo de la Empresa, principal misión transformar recursos naturales, objetivos y programación. Producción en Tres Valles que está sustentada en tres ejes transversales o los tres pilares muy importantes: Seguridad, Ambiente y Comunidad. Descripción general del proyecto. Se tiene una vida útil proyectada de 11 años, de los cuales 2 ya se han desarrollado. Producción nominal que se quiere alcanzar son 18. 500 toneladas anuales de cátodos de cobre. Trayectoria Ambiental, autorizaciones ambientales para el desarrollo del proyecto. Puesta en operación completa de producción de la empresa, desde fines de 2010. Dotación de personal, mano de obra de Illapel y Salamanca. Empresas Colaboradoras.

Tema de Medio Ambiente continúa exponiendo, también materia de reforestación, red de monitoreo a variables ambientales, red de monitoreo de calidad del agua superficial y de aguas subterráneas. Refiere a

materias de arqueologías. Después refiere a materias en comunidades. Materia en promoción de la salud en adultos mayores. En materia de educación, comenta programa práctica laboral alumnos Liceo Politécnico. Prontamente viene la Escuela de Dirigentes Sociales. En materia salud, equipamiento Estación Médica Rural de Cárcamo Sur. Comenta inauguración de Junta de Vecinos de Cárcamo Norte, donde la Empresa hizo aportes de equipamiento. Y está por definirse aún, dice, programa para impulsar un proceso de recuperación de espacios públicos, también en Cárcamo, eso está por definirse.

La presentación expuesta, se adjunta a esta Acta en Anexos y forma parte de ella.

Terminada la presentación, la Sra. Patricia agradece a nombre de la Empresa la visita y abre la discusión en la mesa, para que puedan expresar inquietudes, impresiones y planteamientos.

Concejala Sra. María Díaz Vega, manifiesta: “Yo quería agradecer la invitación primero, segundo quería comentar que yo estuve participando cuando esta Planta se iba a hacer en Litihuaio, por eso felicitaciones, porque veo que este lugar es más amplio, es mejor para la comunidad, eso ya es un punto a favor para la comunidad y para la empresa. Lo otro que me sorprende, es que nosotros no somos tomados en cuenta como Concejales, en algunas cosas, por ejemplo algún tipo de Convenio, todo lo que tenga que trabajarse con el Municipio, deberíamos nosotros estar en conocimiento, deberíamos participar en algunas reuniones, que se invita al Sr. Alcalde, nosotros como Concejales, lamentablemente no somos invitados. Entonces a veces podemos opinar erradamente, porque no tenemos toda la información, lo que se está haciendo. Esa era una de las preguntas que iba a hacer, que la Sra. Patricia en su exposición lo dijo, es cuánta gente nuestra está vinculada con la Empresa, cuántos pequeños empresarios están trabajando con la Empresa, que puedan también ellos poder engrandecer su empresa, a través del trabajo que le están dando Uds., de las facilidades que le da la Empresa. Por el lado del medio ambiente, yo soy presidenta de la comisión del Medio Ambiente del Concejo, pero como este proyecto es tanto de Illapel como de Salamanca, por lo tanto nosotros también tenemos voz y voto, en opinar con la empresa. Yo no soy partidaria de discutir, o pelear o irse en contra de las empresas, yo soy partidaria de que nosotros debemos tener una buena coordinación, debemos tener una buena participación, tenemos que estar informados de ambas partes, para poder colaborar también. A quien le reclama la comunidad cualquier cosa, que ellos se sientan discriminados por ejemplo, es a los Concejales y al Sr. Alcalde, por lo tanto nosotros estamos como obligados a estar bien informados, a saber lo que está pasando, que es lo que se puede hacer, en materia de trabajo, de medio ambiente, y de grandes cosas que suceden en nuestra provincia, en nuestra comuna, sobre las empresas que han llegado desde fuera, como es

la empresa de Uds. que transita por nuestras carreteras, transita por nuestros caminos, ocupan las aguas, en la parte del medio ambiente, todo lo que Uds. saben, que es lo que encierra el medio ambiente, que es el aire, el agua, rescate de algunas riquezas que puedan haber. En ese sentido es bueno que nosotros tengamos más participación, porque en este momento, primera vez que estamos acá y llevan cuántos años, aunque yo había participado anteriormente. Participamos en todas las Participaciones Ciudadanas, estuvimos en Cárcamo, en Salamanca, yo estuve en todas esas. Ayudé, cooperé en juntar la gente, todo eso, pero después hubo una desvinculación con nosotros, como que ya caminaron solitos, y nosotros quedamos un poco abandonados. Disculpe que me alargue en mi intervención, pero es importante que tengamos buenas coordinaciones, para no cometer ningún error, que uno pueda hablar, pero también poder rescatar lo que podamos, que sea a favor de nuestra comunidad, como también los intereses de la empresa. Nosotros tenemos que proteger a nuestros trabajadores, nuestro medio ambiente y esa es la tarea de nosotros. Además en año de elección, los medios de comunicación, se mal interpretan muchas cosas. El único interés que tenemos, que al menos tengo yo, defender lo que a mí me corresponde, que es defender la comunidad, pero no en contra de la Empresa, sino teniendo una buena coordinación. Esa es mi opinión sobre la Empresa como Concejal, en defensa de nuestra comunidad”.

Sr. Gilberto Schmirt. Gerente General Minera Tres Valles, interviene y dice que éste es el primer paso y el primer contacto, ofrece que en cualquier momento del Municipio pueden llamar y solicitar información, o cualquier cosa que necesiten. Plantea que la producción de la operación de la empresa los consume casi integralmente, están muy enfocados en alcanzar la capacidad productiva, que todavía no alcanzan, tienen muchos desafíos operacionales que cumplir. Dice que todo eso hace que les tome 100% vuestro tiempo, cree que ahora con este primer contacto, con esta visita, están abiertas todas las vías, para seguir con esa comunicación fluida. Señala estar de acuerdo y opina que está bien, en que haya una participación activa de los representantes de la comunidad de Illapel y las opiniones también de la Municipalidad.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, agradece invitación en primer lugar, luego refiere al problema del camino de Cárcamo, tema que han visto muchas veces. Expresa: “Con esta visita nosotros venimos acá a ver en terreno de la realidad, porque uno no puede hablar si no conoce. Lo del camino es un tema que lo hemos planteado varias veces, en reuniones en Cárcamo y en Quebrada de Cárcamo, si bien es cierto se arregló la parte de Cárcamo Norte, pero Cárcamo Sur sigue malo. Consulto si se seguirá arreglando el Camino para la parte de Cárcamo Sur”.

Sra. Patricia Montes A. Responde que ese trabajo requiere mantención, ciertamente no es cuestión de plantar la carpeta otra vez. Informa que están conversando con Vialidad al respecto, para hacer alguna mantención del camino, que permita mejorar las condiciones. Cree oportuno comentar

que ellos están en proceso de abandono, en el camino de Cárcamo. Han sostenido con la mesa de trabajo en Cárcamo, un muy buen acuerdo, los tiene muy satisfechos, además la manera con que se llegó a este acuerdo. Con la disposición de las dos partes, de beneficiarse mutuamente y señala que ellos tienen más de 400 personas, además hay una cantidad importante que son de Cárcamo, van a seguir buscando más personas, porque no quieren dejar a nadie abajo. Insiste en que están en un proceso de abandono gradual del camino de Cárcamo, porque ya no hay transporte de carga por ahí, solo de personas. Dice que en Octubre estarán en condiciones de saber, cuál será la frecuencia de uso para ese camino.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, agrega: “Me parece bien que Ud. nos informe eso, me parece bien que estas reuniones las sigamos manteniendo, para estar al tanto, como Concejales, Alcaldes y Uds. y que en las relaciones estén bien, porque nosotros a que vinimos? Yo porque quería venir, quizás han dicho van a pasear, se ha dicho por los medios de comunicación que somos vendidos, nosotros venimos primero a ver, porque si nosotros tenemos gente de Illapel trabajando, nosotros tenemos que saber en qué condiciones están trabajando, tenemos que conocer en terreno. Y si tenemos que opinar, tenemos que opinar después de esta visita, personalmente a mí me sirve para poder estar en conocimiento, cómo es la mina, cómo trabajan y que se puede mejorar, cuáles son las fortalezas que Uds. tienen, porque uno también tiene que valorar lo bueno. Y también corregir algunos errores que vamos a encontrar, también los vamos a tener que ir conversando. En definitiva en el caso mío, vengo a observar, a ver en terreno, y después me gustaría volver para hacer un seguimiento. Finalmente solicito nos envíen la información de cuánta es la gente de Illapel, que trabaja acá”.-

Sr. Presidente, indica: “Yo creo que va a ser un pronunciamiento que vamos a sacar como Concejo, tratando de tener una postura única como Concejo, una visita de reconocimiento, agradecer la buena disposición de Uds. la coordinación, nosotros hemos aceptado esta visita, que es una visita más de reconocimiento, por un tema que nos preocupaba, que es el tema de derechos de patentes de la misma mina. Pero es diferente mirar el cerro y estar metido en la mina, y esa era la inquietud más grande que nos trae para acá. Se tendrá que tener una nueva conversación de la Minera con la Municipalidad en este caso, porque la Mina Papamono está 100% en el territorio de Illapel, y el porcentaje de trabajadores que Uds. están declarando, hoy día no tiene ninguna realidad con lo que en algún momento se declaró. Por eso que es importante que lo veamos con su equipo, ver la realidad y para ajustarnos a la ley. Bueno, lo otro que nos interesaba, con venir, era obviamente conocer los datos duros, cuánta gente de Illapel hay trabajando, las condiciones de seguridad, todo eso era lo que a nosotros más nos interesaba. Y, venir y también cruzar lazos de buenos vecinos. Eso son los pasos más importantes, pero eso no significa que las cosas las tenemos que hacer bien, eso creo que es lo que a nosotros nos mueve llegar hasta acá, ninguno de nosotros venimos con

otro afán, no sé de vendernos, no, nosotros venimos en una labor que nos corresponde también, en el caso del Concejo en pleno, que es su labor fiscalizadora. No nos corresponde derechamente fiscalizar a los privados, pero si constatar una realidad con las declaraciones que Uds. tuvieron, es lo que nos mueve prácticamente llegar hasta acá. En eso es cómo podríamos concluir el tema de la visita”.

Sr. Gilberto Schmirt, solamente una aclaración, lo conversaron la otra vez, sobre los números de porcentaje de los trabajadores de Illapel. Refería a los trabajadores VALE, son 23,5% los trabajadores VALE. Qué están trabajando más o menos un 6% que trabajan en la mina en la comuna que están en Illapel. El porcentaje está correcto, pero ahora hay también una costumbre de contactar las empresas. Dice: “Nuestra obligación es pasar toda la información a Uds. para que Uds.....”.

Sr Presidente interrumpe y señala: “Nosotros no distinguimos entre empresas prestadoras de servicios y la empresa Vale, entonces para mí no son 28 trabajadores, seguramente por turnos se podría estar hablando de 80, 100 o hasta 300 trabajadores. Además la Empresa DIAL no tiene ninguna relación constructiva con el Municipio. Nosotros nos entendemos con Uds. y creo que ahí debe haber una mutua colaboración, es por eso que el acercamiento es súper bueno, permite sincerarnos y nos permite también, hacer la pega nosotros”.

Sra. Patricia Montes A. Agrega al respecto, dos detalles que cree son importantes, lo primero es, ya fue conversado, han tenido un proceso de internalización muy importante, que les ha permitido incorporar a la Vale, y eso se refleja en las cifras que presentaron para la gente de Illapel. Esto es reciente Transporte Mina a Planta.

Respecto de las empresas colaboradoras, señala, lo que se puede hacer es una reunión específica, con el Área de Gestión Económica y Financiera, que se encarga del cálculo y el pago de las patentes de este año y con ellos hacer los ajustes que sean necesarios. Y, se comprometen hacer el puente con las empresas colaboradoras.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, manifiesta: “Bueno, yo como Presidente de la Comisión de Educación del Concejo, y frente a los desafíos que se nos ponen en el déficit de las manos de obra que tenemos en la minería, y dadas las experiencias exitosas que hay en los programas de aprendices, hoy día, a mí me parece que esta situación que están presentando con los alumnos del Liceo Politécnico, me parece un muy buen avance. Pero yo creo que debería ser mucho más sostenido. Eso también al amparo de las cifras que nos dieron hoy día, en mano de obra en la minería va a ser bastante grande. Recordemos la explosión que vamos a tener hoy día con los nuevos proyectos mineros, en nuestra misma zona, y eso repercute en la dotación, que podamos tener de nuestros trabajadores. A mí me parece que es un gran desafío, que tiene hoy día VALE y que debiera tomarlo con mucho más entusiasmo, este mismo programa de aprendices que tiene la Minera, y que es parte del Consejo Regional de Coquimbo, donde también VALE interactúa y me parece a mí sumamente interesante, y una veta que

yo la explotaría más, con mucho mayor entusiasmo, dado que uno ve las otras cifras y son bastante alentadoras. Refiero al documento, y yo creo que ahí ya habría una veta, que debiésemos explotar, y sería bastante novedoso que lo pudiese hacer VALE, la verdad que la MLP lo hizo una vez, pero después lo dejó botado. Me gustaría volver otro día, quizás no como Concejal, en otras circunstancias, y ver que hay un número mayoritario de estudiantes nuestros en estas áreas. Eso tiene que ver también, lo que podamos adaptar la malla curricular, de acuerdo a las necesidades que tienen. Hay una bonita labor ahí, lo digo como Profesor que soy, también como parte de este Concejo y de esta Comisión. Desafío importante y que entusiasma”.

Sra. Patricia Montes A. expresa, tomamos el guante, porque en realidad el año pasado tuvimos el programa aprendiz, este año estamos con las prácticas, dice. Agrega que van a poner en la balanza, cual es más conveniente para las dos partes, aprovecha de comentar que hoy precisamente, se inició el programa, actualización de las mallas curriculares del Politécnico, con la participación de la Empresa, estuvieron acá los profesores, en el marco de la red minera, con el apoyo de la Seremi, para precisamente tomar esa iniciativa que el Concejal comentaba.

Sr. Gilberto Schmirt, complementa la información diciendo que ese programa, es un programa que ellos tuvieron que, discutir bastante y fue una discusión intensa, porque el proyecto era muy importante para Illapel, pusieron en la balanza todo. Explica y detalla en profundidad el programa. Termina diciendo que esto significa un esfuerzo grande de parte de la empresa, porque se ha visto un efecto multiplicador muy grande, piensa que es la mejor manera de identificar talentos, y van a seguir apostando en eso.

Sra. Patricia Montes A., refiere al trabajo con mujeres, es un tema también que tiene relación con el Politécnico, dice que en este periodo que viene, se incorporan 11 alumnos y ya hay comprometidas la admisión prioritaria de las Srtas.

Se abre discusión y análisis, destacando la importancia valiosísima del tema de los aprendices.

Concejal Sr. Hugo González González, en primer lugar agradece la invitación a esta visita, la que será muy buena y provechosa, se tendrá que comentar más, dice el Sr. Concejal. Luego agrega: “Yo vengo de un sector que también solventamos una parte minera, que es a muy poca escala por falta de preparación, hablo de la minería pirquinera. Nosotros tenemos mucha gente, una mano de obra muy grande de pirquineros, que está sobre pasado de los 40 a 45, y ya no pueden ingresar a las empresas de Uds. Pero creo que se podría conversar, porque estos padres también tienen muchos jóvenes, y que hoy día en Illapel no se les ha abierto un espacio a ellos, sino que tienen que irse a Copiapó, más al Norte Collahuasi, y tienen que estar viajando. Uds. como Empresa podrían implementar un trabajo que permita que muchos de esos jóvenes retornen hacia acá. Yo vivo en este mundo pirquinero y conozco sus realidades. Que

nosotros los pirquineros no somos los dueños de las minas, pero hoy día hemos aprendido algunas cosas, con ese trabajo que han hecho en Salamanca, que han mantenido un grupo de pirquineros en sus pertenencias, yo creo que por ahí nosotros también podríamos ir colegiando algunas conversaciones, para ir viendo cómo podemos enfrentar este tema. Yo no lo digo que lo podemos hacer ahora, pero sí podemos dejar abiertas las posibilidades, para seguir trabajando y ver como incorporamos esa mano de obra que es muy buena”.

Sr. Gilberto Schmirt, opina que se podrían incorporar, porque justamente el programa se vio la semana pasada, estuvo la Seremi también, y antecedentes que junto con Corfo están buscando formas de crear mini empresas, pequeños grupos empresariales, que puedan transformar la actividad de la minería artesanal, con apoyo, con financiamiento, con una serie de antecedentes previos. El proyecto está avanzando.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, expresa: “Bueno, agradecer la invitación que hicieron Uds., en este periodo que soy Concejala primera vez que una Empresa a nivel de Uds. nos invite a conocer en terreno, lo que significa la Empresa. He quedado impresionada, estar en la mina adentro, conocer los túneles, (comenta algunas creencias antiguas del ingreso de mujeres a las minas). Reitero agradecimiento por esta interesante visita, que nos permitió conocer por dentro la empresa. Bueno, yo como Illapelina, escucho y todo el mundo te dice, están llegando mineras, están llegando más mineras, cómo nos transformamos después. Hace mucho tiempo atrás, conocimos el proyecto de Uds., conocimos de una empresa con tecnología muy avanzada, es muy importante haber conocido todo esto, para explicar a la gente lo que significa, lo que hacen Uds. Me interesaba saber cuántos trabajadores de Illapel hay en la empresa, el tema del medio ambiente, yo soy de la Comisión de Salud, y sabiendo que a nosotros nos corresponde esa área en el sector rural, contamos con el apoyo de Uds. con un médico, que es muy valioso. Preocupa también el tema de la mantención de los caminos, yo creo que a futuro tenemos que contar con una nueva carretera, obra que se solicita conjuntamente a todas las mineras y al Estado, porque es una inversión muy grande. Me gustaría que esta visita se vuelva a repetir y poder contar con toda la información de la Minera, para estar preparados y difundir un poco más lo que hacen Uds.”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, manifiesta: “En definitiva agradecer la invitación, creo que es bueno estar acá, es bueno conocer, el aparato público con el aparato privado, es clarísimo eso, esa alianza público privada, la estaba pensando recién, cuando Don Gilberto decía que era muy costoso el tema de los aprendices, me quedó dando vuelta eso, pero también Ud. dijo que era una experiencia maravillosa, se me produjo ahí la dicotomía no. Creo que en definitiva un país avanza, cuando esas dicotomías, cuando esas diferencias se centran. Es impagable. Ahora, cómo hacer que ese aprendiz pueda seguir adelante en ese trabajo, y cambie la sociedad. Yo soy un convencido de que las áreas

intervenidas, como las que tenemos hoy día por ejemplo, como nosotros como aparato público, generamos las condiciones para trabajar en conjunto, es decir, nosotros tenemos un Plan de Desarrollo Comunal, es decir, tenemos una provincia angosta de mar a cordillera 90 kms., tenemos 4 grandes mineras trabajando, medianas y grandes mineras, entonces la pregunta que a todos nos llama la atención y nos preocupa, es que cómo una ciudad tan pequeña, cómo 33.000 habitantes, cómo la provincia del Choapa que tiene máximo 80.000 habitantes, que no tiene las capacidades necesarias como para albergar a 7.000 u 8.000 personas. Yo me quebró la cabeza, pensando en forma personal algunas veces, es decir, cómo vamos a aguantar eso, cómo vamos a crecer todos. Porque en definitiva, cuando hablamos de crecimiento, todos sabemos que tenemos que actuar responsablemente, cuando en el Amazonas, fue absolutamente asolado, todos dijeron, bueno, estamos asolando el pulmón del mundo, no. Bueno y ahí está la lucha del Chico Méndez, que fue asesinado. El tema es el siguiente, todos queremos crecer, la VALE lo mismo trabaja, está haciendo su trabajo, pero cómo hacemos crecer una ciudad, cómo crecemos todos. Eso es lo que pregunto Gilberto, pregunto eso, les pregunto a Uds. cómo enfrentar esto, porque en definitiva, cómo nos sentimos agradados de que exista aquí hoy día, un emprendimiento. Salvador Allende nacionaliza el cobre, con la derecha y la izquierda de este país, dijo Chile es un país Minero. Y, Chile es un país minero, y hoy día tenemos 4 grandes emprendimientos en nuestra provincia. Entonces decimos, como dijo la Concejala María, no estamos en contra de la minería, al contrario, es parte de un proceso productivo. Pero que nos preocupa, el tema medio ambiental, que nos preocupa, el desarrollo de cómo hoy día tenemos, una Cuesta de Cavilolén que hoy día alberga 30 a 40 camiones, es decir, yo creo que es la preocupación del Alcalde también, del Alcalde de Salamanca, de Los Vilos, de Canela hoy día con Pucobre. Entonces cómo el aparato público, ya sea representado por la Asociación Provincial de Municipios, y también el aparato privado, generamos el consenso de sentarnos a una mesa y decir, cómo visionamos el futuro, como dice el Alcalde de Salamanca, el crear una comuna como clase mundial, también como todos los Alcaldes desean”.

Sr. Gilberto Schmirt, aclara el comentario de los aprendices, él cree que la solución va por ahí, por la inversión fuerte en recurso humano. Las tendencias del mundo, demuestran que los países más desarrollados del mundo, son los que más invirtieron en su gente. Destaca la inversión en los alumnos del Politécnico. Cuando hizo el comentario del costo, quiso decir que las empresas tienen que invertir, en esos ítems que son estratégicos, en educación, en salud, garantía del medio ambiente, tienen que invertir, sin ningún tema de pensamiento y lógica financiera. Explica por qué, para aclarar comentarios de la gente, monto de inversión y en que se pensó para realizarla, es una inversión que no se paga hasta un largo plazo.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, agrega: “Una cosa pequeña, yo creo que todos estamos atragantados, yo creo que aquí hay que explicitar las cosas en buena lid. Cuál es el quebradero de cabeza del Alcalde y los Concejales, de Illapel, Salamanca, Canela y Los Vilos, es cómo desarrollamos nuestra Comuna y Provincia, es decir, cómo nos peleamos los presupuestos municipales, porque las platas son escasas, porque las necesidades son mucho más que los recursos. Hoy día siempre nos planteamos, como trabajamos en conjunto, entonces decimos un Alcalde pide tal cosa, otro Alcalde pide otra cosa, una organización x de rodeos pide graderías, y nos vamos distorsionando, y vamos creando ciudades empobrecidas con riquezas que se extraen. Entonces yo digo cómo conjugar estas ciudades empobrecidas, con riquezas, es lo que hoy día, tenemos que poner en discusión, pero en buena lid. Otra cosa el tema del agua, tema tremendamente importante, que hoy día Pucobre lo está solucionando con el tema del agua de mar. Entonces esa relación entre privados y el aparato público, que somos nosotros, es como la relación del militar con el civil, tenemos que escuchar nada más y tenemos que sentarnos a escuchar y soportarnos. Creo que más que soportarnos, es en definitiva poder botar las cosas afuera, sentarse a planificar el futuro y visionar esta provincia del Choapa. Y eso también Gilberto, se hace y hay que hacerlo a través de los medios de comunicación”.

Sra. Patricia Montes A. refiere a la tarea comprometida, dice que creen firmemente que la VALE con la Municipalidad de Salamanca e Illapel, van a avanzar, sin duda. Y si la Municipalidad o la Asociación de Municipalidades, toma la iniciativa de convocar a ser parte a la definición de un desarrollo para un territorio común, en que cada uno tiene responsabilidades. Expresa: “Nosotros vamos a estar ahí Alcalde, nosotros vamos a estar ahí Don Raúl, ese es nuestro compromiso”.

Sr. Presidente opina que de ese trabajo hay una ley hoy día ingresada en el Parlamento, no es una buena ley, pero va a permitir de alguna manera una discusión. Dice: “Para ello hemos ido trabajando conjuntamente, ya nosotros tenemos un acuerdo unánime de éste Concejo, de la Asociación de la Provincia del Choapa, que hoy día ya tiene una Ley nueva, aprobada por el Concejo”. Explica y detalla sobre el tema. Agradece invitación nuevamente.

IV.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

NO HAY.

V.- VARIOS.

NO HAY.

Siendo las 14:28 horas, se levanta la Sesión. –

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 131 del Concejo Municipal, de fecha 09 de Julio de 2012, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 133, de fecha 31 de Julio de 2012.



PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 132

En Illapel a 17 de Julio de 2012, siendo las 15:56 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 132 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta; Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Carlos Araya González, Director Escuela Valle del Choapa; Sra. Carol Basaez Sepulveda, Docente U.C. Valparaíso; Sra. Evelyn Mujica, Docente U.C. Valparaíso; Sra. Llanette Godoy Toro, Jefa UTP Escuela Valle del Choapa; Sr. Elías Cortés Villalobos, Asistente Escuela Valle del Choapa; Sra. Elba Milla O. Asistente Escuela Valle del Choapa; Sr. Héctor Hevia Molina, Director de Obras; Sr. Arturo Cortés Espinoza, DAF (S); Sr. Jaime Tapia Coroceo, DAF – Patentes; Sr. Milenko Ávalos Villalonga, Arquitecto Secplan; Sr. Fabián Olivares Hidalgo, Administración; Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM; Sr. Cristian Saavedra González, Finanzas DAEM; Sra. Patricia Jaime Soto, Funcionaria DAEM; Sr. Rolando Ramírez Ch. Operaciones DAEM; Sra. Carolina Gálvez Moya, Jefa de Salud; Sra. Amalia Vergara García, Directora Hospital Illapel; Sr. Carlos Villalón Ahumada, Fenats; Sr. Mario Monárdez Vega, Fenats; Sra. Isabel Salinas V. Fenats; Sra. Francisca Aguilera Acosta, Consultivo de Salud; y Sra. Mireya Bustos, Público.

Secretario de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte y Secretario Municipal Subrogante.

Tabla

- I.- Observación y Aprobación Actas Anteriores
- II.- Correspondencia.
- III.- Presentación Sr. Carlos Araya González, Director Escuela Valle del Choapa. Tema: “Avance Proyecto Educativo A.T.E. Costa Digital dependiente de la Universidad Católica de Valparaíso”.
- IV.- Participación Director DAEM. Tema: “Modificación Presupuestaria

N° 2/2012 Área Educación”. Y Aprobación para tramitar término de la relación laboral de los Asistentes de la Educación.

- V.- Participación Sra. Amalia Vergara García. Directora Hospital de Illapel. Tema: “La Salud en la Comuna de Illapel”.
- VI.- Mociones Tabla Próxima Sesión.
- VII.- Varios.

Siendo las 15:56 horas, se abre la Sesión.-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente otorga la palabra a la Secretario (S).

Sra. Priscila Peña González, Secretario (S), manifiesta que corresponde aprobar u observar Acta de Sesión Ordinaria N° 130.

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo Acta señalada por la Secretario (S).

Concejo aprueba por unanimidad Acta de Sesión Ordinaria N° 130.

Sra. Secretario (S). Deja constancia que queda pendiente de entrega Acta de Sesión Ordinaria N° 131 de fecha 09.07.2012.

En seguida procede a dar lectura a la Correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

De Sesión Ordinaria N° 130:

2.1.1. Certificado N° 64 de fecha 27.06.2012. Acuerdo N° 1 de Sesión Ordinaria N° 130 de fecha 26.06.2012. El Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad aprobar Modificación de Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades.

2.1.2. Certificado N° 65 de fecha 27.06.2012. Acuerdo N° 2 de Sesión Ordinaria N° 130 de fecha 26.06.2012. El Concejo Municipal de

Illapel, aprobó por unanimidad autorizar 8 Patentes de Alcoholes, que se encontraban pendiente. Conforme al siguiente detalle:

ROL 400015 BARRAZA ARACENA WILFREDO.

ROL 400068 RAMIREZ RIVADENEIRA FRANCISCO.

ROL 400099 PUEYES COBS ELIR

ROL 400004 CORTES CORTES HILDA

ROL 400034 CASTILLO JENERAL HUMBERTO

ROL 400035 OLIVARES CARMONA RAUL

ROL 400075 VEGA CORTES GEORGINA

ROL 400091 RIVERA PIÑONES PEDRO

2.1.3. Certificado N° 66 de fecha 27.06.2012. Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, certifica que en Sesión N° 130 de fecha 26.06.2012, se dio a conocer la presentación final del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FAGEM) 2011.-

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Ord. N° 02 de fecha 26.06.2012. de Sr. Alejandro Cortés Uren. Subsecretaría de Campamentos SERVIU. Región de Coquimbo. Da respuesta a oficio 734 y envía información adicional para la toma de decisiones referente al terreno que pertenece al Municipio y otras informaciones.

Concejala Sra. María Díaz Vega, reclama que el informe que era en colores, lo enviaron en blanco y negro, que hasta con lentes a ella le cuesta describir lo que dice, por lo tanto a ella no le queda claro, no sirve para sacar una relación de quienes son las personas que se van, que se quedan, las que no tienen derecho a subsidio, personas que tenían casa antes y las tienen arrendadas. Podría ser que a uno siquiera, le mandaran un documento más claro y legible.

Secretario(S), Sra. Priscila Peña González, aclara que en la Secretaría del Concejo, está el informe a color, al fotocopiar salió en blanco y negro. Solicitará la información por correo electrónico y la reenviará al correo de cada Concejel, para que la información sea más clara.

Sr. Presidente, indica que ellos están pidiendo algo muy concreto, lo que ellos quieren, es que al sacar el campamento, tener un proyecto para arborizar o hacer un parque. Para que no se produzcan más Asentamientos allí. Agrega que a pesar de todas las dificultades que tiene ese terreno, increíble que ha servido. Porque la gente, a veces no tiene donde ir. Sugiere enviar respuesta, comunicando que se está viendo la posibilidad, de que al menos el 50% de ese terreno quitarle la prohibición. Comunicar que se está viendo con la modificación al Plano Regulador, con el Serviu.

Concejala Sra. María Díaz Vega, acota: “Yo no me estoy refiriendo a eso Sr. Alcalde, lo que yo estoy diciendo y lo que a mí me inquieta es saber, exactamente la situación de cada uno, porque van a haber personas por ejemplo, que no se pueden ir a otra parte, cómo las sacamos de ahí y que vamos a hacer con ellas, ¡eso nada más!”.

Sr. Presidente, señala: “Comprendo bien la inquietud suya, el tema es que están pidiendo que les digamos, para poder ellos hacer un proyecto de un parque, de intervención ahí, para que no llegue más gente, no con la intención de herosear, sino para que no llegue más gente ahí, ese es el objetivo. Yo les daría respuesta, haciéndoles saber también que estamos tratando de cambiar, la zona o zonificación”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, opina: “Si nosotros les damos el sí, después van a decir ellos, bueno, el Concejo nos autorizó, así que Uds. tienen que salir, como sea. Entonces, ese es el miedo y la precaución que yo tengo”.

Concejal Sr. Hugo González González, recuerda que vino Don Alberto González, del Serviu, y planteó cual era la modalidad que querían para eliminar los campamentos. Dice que hay problemas en el Campamento de abajo, que llegaron dos personas, ya fuera de la fecha de plazo en que podían entrar, y poder optar a la vivienda, porque ese campamento también lo quieren transformar en áreas verdes. Porque ellos quieren que ya se eliminen los campamentos en Illapel, dice el Sr. Concejal. Donde está Puntilla Norte, ellos creen que ya no puede haber más campamentos, por las piedras, es un riesgo. Lo que ellos quieren, es solicitar la aprobación para construir un área verde, en ese sector, para que ya no entre más gente, a vivir en esos terrenos. Agrega: “Yo creo que Puntilla Norte es el sector más malo que hoy día, hay en Illapel, porque no tienen agua, no tienen luz, no tienen alcantarillado, yo creo que la gente va a salir. Les conviene un plan de erradicación para ellos”.

Sr. Presidente expresa que se ha hecho en dos oportunidades, se ha hecho erradicar las familias. Dice: “El tema es que el Municipio no tiene terrenos, hay caso de Municipalidades que tienen varios terrenos de Bienes Nacionales, acá nosotros tenemos el río o tenemos La Puntilla, es por eso que la gente se va allá, y nos ha permitido malamente, como dice el Concejal, ha permitido mantener gente allá, en malas condiciones. Yo, viendo el tema, creo que hay que levantar la prohibición al 50% de ese terreno, para poder poner los servicios básicos necesarios”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, consulta: “De las 43 familias que viven ahí, hicieron el chequeo de la gente, hay 19 que figuran inhábiles, no hay moradores, por lo tanto quedarían solo 24 familias que están viviendo ahí. De esas 24 hay que ver la situación de cada una de ellas, si están postulando a casa, si se van a organizar como Comité para postular. Ahora, cuándo serían desalojados, cuánta es el área que están cubriendo, si hablamos de un 50%”.

Sr. Presidente señala que él ha sido informado que son 4 hectáreas, cuándo el Municipio hace 4 años atrás, compró varias fajas de terrenos, él

no sabe si habrán inscrito esos terrenos. Dice que al levantar una prohibición, el Municipio tendría un buen espacio disponible, que se podría dejar para viviendas. Informa que la entrada de La Puntilla, no tiene riesgos.

Se abre comentarios y opiniones sobre el tema.

Sr. Presidente solicita responder, que se está estudiando una forma de poder levantar la prohibición del terreno.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, reitera preocupación, que ellos como Concejo, que el Alcalde como Presidente, deben tener, que pasará con esas 24 familias que siguen viviendo ahí, van a pertenecer o tienen un Comité, señala que en el informe dice que las familias habilitables, que son aquellas familias que necesitan un último documento, o trámite, para poder pasar a hábiles, y de esa forma poder postular a una vivienda. Expresa: “Nosotros no podemos llegar y tomar una determinación, con reforestar y hacer un parque ahí, sin saber primero que pasa con las familias, que están ahí en estos momentos. No es mala la idea en todo caso, porque ya sería una situación de problema menos, que tiene que ver con el Municipio, pensando de que, esa parte donde ellos se instalan, es de peligro, hay piedras que están arriba del cerro, que ni Dios lo quiera, con un desastre natural, pensando que con un terremoto caen esas piedras, es realmente un peligro. Yo, opino que la respuesta primero es que no podemos pronunciarnos, hasta no tener clara la situación de las familias que estarían quedando en el lugar”.

Sr. Presidente señala entonces, que se quedará con una respuesta en espera nada más.

2.2.2. Memorándum N° 137 de fecha 03.07.2012. de Sr. Director del DAF(S). Envía solicitud y antecedentes, para cambio de domicilio de Patente de Alcohol Depósito de Bebidas Alcohólicas, la que funcionará en Javiera Carrera 32 Illapel.

Sr. Presidente consulta, revisa e informa al Concejo, que viene con todos los antecedentes exigidos por la Ley y cumple con todos los requisitos.

ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOL “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”, A NOMBRE DE DON FRANCISCO ENRIQUE RAMIREZ RIVADENEIRA, LA QUE FUNCIONARÁ EN CALLE JAVIERA CARRERA N° 32 DE ILLAPEL.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.3. Memorándum S/N° de fecha 28.06.2012. de Director de Obras Municipal. Envía información sobre Plan de Manejo consultado, respecto

a solicitud de Sra. Amara Gálvez Pujado, quien aún no la ha enviado al Municipio con el Plan de Manejo autorizado por la DOH.

2.2.4. Carta S/N° de fecha 02.07.2012. de Sra. Alejandrina González Suárez. Diego Portales S/N° Illapel. Plantea problema familiar y solicita aporte para pasajes ida y vuelta, para dos personas, a la ciudad de Iquique.

Secretario(S), informa que consultado el Departamento Social, ya apoyó con un pasaje ida y vuelta, y la Gobernación apoyó con el otro pasaje, ida y vuelta. Así que estaría cubierta la demanda de la carta solicitud presentada.

2.2.5. Nota S/N° de fecha 03.07.2012. de Sra. Elizabeth Ramírez Soto. Huintil Sur. Solicita apoyo para materiales de techo, para ampliar casa.

Sr. Presidente, solicita enviar caso al Departamento Social.

2.2.6. Ord. N° 476 de fecha 03.07.2012. de Juzgado Policía Local. Envía Informe solicitado por Memorándum N° 97.

Sr. Presidente señala que este documento es para información del Concejo.

2.2.7. Memorándum N° 140 de fecha 05.07.2012. de Sr. Arturo Cortés Espinoza. Jefe DAF(S). Informa sobre Patente de Alcohol a nombre de Sucesión Lorenzo Báez Bugueño. Informa que no le fue posible enviar los papeles de esta Patente, en su oportunidad, debido a una enfermedad que le aqueja. Solicita se le dé tiempo adicional, para poder cumplir con cierta norma, y así no perder la Patente que le aporta ingresos.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, Funcionario Oficina Patentes, explica que se trata de la Patente que quedó pendiente la Sesión anterior y que se acordó solicitar a la Sucesión informara cual era la razón, porque no estaban al día. Ahora se pondrían al día, se encuentra cancelada, habría que presentar lo mínimo, RUT, Certificado de Antecedentes y la ampliación del plazo.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, insiste en que esta Sucesión tiene que tener claro, la situación de sus patentes, o sea, si nosotros hubiésemos aplicado la ley, ellos ya no la tienen. Se les está dando mucha facilidad, sabiendo ellos que esta patente es el sustento de su familia, y con ella viven, realmente deben preocuparse de esta situación. Dice: “Ya lo dijimos. Hacer esto, pero con estos locatarios después ojo, porque de lo contrario después se mal acostumbran. A futuro quizás nos puedan llegar, casos iguales, tenemos que tener una posición un poco crítica antes estas patentes, porque ya no la tendríamos”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta por la Sra. Julieta del Carmen, que está enferma, y esta Patente es de la Sucesión, consulta quien trabaja

la patente, porque en una Sucesión es una persona que la trabaja, ¿o la trabajan todos?.

Sr. Jaime Tapia C. responde que al parecer está arrendada.

Concejala Sra. María Díaz Vega, agrega: “Porque aquí, nosotros tenemos que debernos a la persona que la está trabajando, y si la persona que la está trabajando ha sufrido lo que aquí dice, por enfermedad y todo eso”.

Sr. Jaime Tapia C. señala que lo que pasa, es que en este caso, los antecedentes se le solicitaron a la Sucesión, a lo más al que arrienda como en este caso.

Concejala Sra. María Díaz Vega: dice: “Yo estoy de acuerdo Alcalde, cuando hay una situación de enfermedad, y ella manda, y estamos dentro de los límites jurídicos de dar estas facilidades, yo estoy de acuerdo”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, observa, que en este caso, se está fuera de los límites jurídicos.

Concejal Sr. Hugo González González, opina que ella es una representante nada más, ella no es la dueña, son los dueños los que tienen que ver.

Sr. Jaime Tapia C. informa que ella es parte de la Sucesión.

Concejala Sra. María Díaz Vega, comenta que a veces los dueños no trabajan las patentes, uno debe fijarse en quien trabaja la patente, dice la Concejala. Expresa: “Porque no le podemos cortar los brazos a alguien que pide ayuda y dice que está enfermo, por eso hago la pregunta, ¿estamos en los límites o estamos fuera de los límites? Una cosa es estar en el límite y otra es estar fuera. Por qué? Si nosotros estamos fuera y por ley es imposible hacerlo, no hay nada más que decir, pero aquí si estamos en los límites, esta persona está enferma y lo único que tiene como sustento, es ese trabajo, no podemos ser tan drásticos. Si estamos en los límites”.

Sr. Jaime Tapia C. explica: “Lo que pasa que las Patentes de Expendios de Cervezas, yo creo que más del 50% de las patentes están arrendadas”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, agrega: “Claro, si no la trabajan los dueños, si esa es una realidad a nivel nacional, no es solo aquí en Illapel”.

Sr. Jaime Tapia C. dice que no es el único caso el de la Sucesión. Insiste en que más del 50% de ese tipo de patentes, están arrendadas.

Concejala Sra. María Díaz Vega, expresa: “Porque nos vamos a fijar en un caso y en los otros no, si vamos a poner límites, pongámosle a todos”.

Sr. Jaime Tapia C. señala que hay resoluciones que faculta arrendar las patentes.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, dice que las patentes que están arrendadas, están pagadas.

Sr. Jaime Tapia C. afirma que la patente en discusión, también está pagada, está al día. Aclara que en la sesión anterior, cuando se dejó pendiente, era porque le faltaban unos documentos, solamente fue esa la observación, consultar a la Sucesión cuál había sido la razón de que no presentó documentos.

Sr. Presidente aclara que esta patente quedó rezagada por falta de documentos. Quedamos de acuerdo dice, en la sesión anterior, que se les

mandara una nota, para dar una oportunidad. Consulta luego al Concejo, si se acepta esta patente que estaba pendiente.

ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD RENOVAR PATENTE DE ALCOHOL DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS, ROL 400087, A LA SUCESION LORENZO BÁEZ BUGUEÑO.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.8. Memorándum N° 084 de fecha 06.07.2012. de Director DAEM. Adjunta informe complementario más detallado, correspondiente a Modificación Presupuestaria N° 2/2012.

Secretaria (S) señala que este tema será tratado en el punto IV de la tabla. **Concejal Sr. Marco Pavez Oliva**, expresa: “Sr. Presidente nosotros habíamos pedido detalle de estas cuentas, y nuevamente las presentan sin detalle, \$ 3.000.000 Aseo, ¿Qué Aseo?; Arriendo de Vehículos \$ 58.000.000 ¿Qué vehículos? Agua \$ 61.000.000 ¿Qué agua?. Se solicita información antes y siempre es lo mismo”.

Concejal Sr. Hugo González González, señala que vendrá Don Pedro Esparza, se le harán las consultas.

2.2.9. Memorándum N° 234 de fecha 10.07.2012. de Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan. Envía Modificación Presupuestaria N° 05 Área Municipal.

Sr. Presidente solicita tratarlo de inmediato.

Sr. Milenko Ávalos Villalonga, Profesional Secplan, explica que se trata de la creación de Cuenta para la Construcción del Jardín Infantil de Limahuida, por un monto de \$ 123.206.000, que estarían en condiciones de licitar a fin de mes.

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo la Modificación Presupuestaria presentada, que es solo abrir la cuenta.

ACUERDO N° 3 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 ÁREA MUNICIPAL, POR UN MONTO DE \$ 123.206.000, QUE COMPRENDE MAYORES INGRESOS POR CONVENIO PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITACIÓN DE JARDINES INFANTILES, PARA AUMENTAR ITEM DE GASTOS EN CUENTA PROYECTO “JARDIN INFANTIL LIMAHUIDA”.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, solicita que aprovechando que se encuentra presente el Profesional de Secplan, Sr. Milenko Ávalos, que informe sobre las anomalías del proyecto de la Plaza de Armas.

Sr. Milenko Ávalos Villalonga, informa que el día jueves viene un Representante de la Empresa Constructora, a ver todos los ítems que no están funcionando de la Plaza de Armas, para proceder a su reparación, o de lo contrario iban a proceder a cobrar la boleta de garantía. Pero está en proceso, se están viendo todos los ítems que ya tienen acotados. Señala que el más complicado entre comillas es el de la pileta, pero él viene a ver eso.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, solicita al Sr. Presidente poder tener copia de las anomalías que se han presentado en ese proyecto, del diagnóstico que se está haciendo.

Sr. Presidente expresa que no hay problemas, que se les hará llegar el diagnóstico.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, solicita que quede por acuerdo.

Sr. Milenko Ávalos Villalonga, explica que desde que se entrega la plaza hasta ahora, hay un proceso de marcha blanca, en el fondo hay cosas que no han funcionado como se esperaba que funcionara, y es por eso que va a estar presente la persona de la Empresa Constructora, para presentar preocupación de todos los temas observados y que queden funcionando como corresponde.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro observa funcionamiento de baños, y terminaciones de adoquines quebrados.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, agrega que hay una solera que está soplada, las terminaciones de la pileta, le dejaron a él una muy mala impresión.

ACUERDO N° 4 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDÓ POR UNANIMIDAD SOLICITAR ENTREGA DE INFORME CON EL DIAGNÓSTICO DE ANOMALIAS QUE PRESENTA LA PLAZA DE ARMAS DE ILLAPEL.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.10. Memorándum N° 235 de fecha 10.07.2012. de Sr. Manuel Díaz Pizarro. Secplan. Envía información solicitada sobre proyectos Mejoramiento Luminarias Ciudad de Illapel I Etapa y Construcción de Nichos.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, observa que si bien es cierto viene el detalle de las luminarias, no viene el detalle de las personas contratadas para hacer el trabajo. Reitera solicitud que se diera cuenta de los dos proyectos anteriores, se habían aprobado luminarias, quieren informe de cuántas luminarias se adquirieron, quién se había concesionado ese

dinero, porque se había hecho por administración directa, ese era el acuerdo que se había hecho.

Sr. Presidente informa que los proyectos comprenden compras de insumos, y las luminarias y ampolletas las instalan los integrantes del Equipo Eléctrico Municipal, que son Don Roberto Olivares con otro joven.

Secretaria (S) explica en documentos como se detalla los insumos adquiridos, con detalles y también de las personas que ocuparon como Mano de Obras en los proyectos.

2.2.11. Carta S/N° de fecha 06.07.2012. de Sra. Mireya Bustos Rodríguez. Illapel. Plantea situación que afecta a familia de Población Manuel Rodríguez y solicitan asistencia social.

Sra. Mireya Bustos Rodríguez, presente en la Sala, interviene y comenta en detalle problema que afecta a esta familia y da a conocer aporte de ella para ayudar a esta vecina, oferta de terreno de Don Jorge Aracena.

Sr. Presidente señala que se enviará a una Asistente Social, para que haga un seguimiento al caso y ver posibilidad de ayuda.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo. Expresa: “Sr. Alcalde, escuchando a la vecina de buen corazón, opino que lo primero que hay que hacer y a la brevedad, que una Asistente Social pueda visitarla. Que pueda hacer las gestiones y ver cuánto sale el arriendo y poder ayudar”.

Sr. Presidente solicita enviar Nota a la Asistente Social, para pedir efectúen una visita y presenten una propuesta de solución.

Concejala Sra. María Díaz Vega. Señala: “Yo, solo decir que conozco el caso, yo encuentro muy valiente la Sra. Mireya, porque ella necesita, pero aparte de que ella necesita, abrió su casa y se compadeció de esta familia. Y nosotros sabemos muy bien, que la justicia es muy lenta, el Centro Makallay sabe el problema, y deberían obtener más rápidas las soluciones, pero no lo hacen acá estamos operando muy mal. La Corporación de Asistencia Judicial, no opera muy bien. Estos Programas que hay Alcalde, están tan lentos, miran los casos tan fríamente, y resultan que personas que necesitan ya, ahora, la ayuda y la solución del problema. Nosotros quizás también estamos lentos, pero no tenemos los recursos. Va a ir la Asistente Social, va a ver el caso y espero que lo podamos ayudar. Pero los organismos que deberían operar, lamentablemente son lentos y no vibran de adentro, son muy fríos. Entonces por eso que ella, la Sra. Bustos, yo la conozco, sé cómo vive, ella no está en condiciones de hacer esto, pero la hace, lo hizo. Así que el Municipio solo debe apurarse con la visita de la Asistente Social. Yo doy este testimonio, porque cuando uno no conoce los casos, opina por si acaso, porque yo conozco el caso, sé que hay que actuar rápido”.

Sr. Presidente solicita derivar la Nota y el caso a la Jefa del Departamento Social, para que disponga una Asistente Social, para que vaya a visitar en terreno el caso. Solicita además que todos los antecedentes sean entregados a la Asistente Social.

Sra. Mireya Bustos Rodríguez, recuerda al Sr. Presidente, que él el 12 de abril le había autorizado un Módulo, solicita se lo preste por ahora, para que estas vecinas cuenten con otro espacio.

Sr. Presidente dice que lo vea con la Asistente Social, para que ella estudie todas las alternativas.

Sra. Mireya Bustos Rodríguez, señala que ya lo habló con la Srta. Esley y dijo que no, manifiesta que tiene que ser una mano dura que diga si o no y decidir. Ud. le dice, dio la orden por el módulo y ella le dijo que no.

Sr. Presidente finalmente señala que la Asistente Social, va a disponer alternativa de materiales, él lo conversará personalmente, la cita para el día siguiente.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, expresa: “Sr. Alcalde, aparte de felicitar a la Sra. Mireya, contestarle a la Concejala Sra. María Díaz, solamente, sí lo dice por mí, que opino por si acaso, pero todas las opiniones son válidas, nosotros cada uno conocemos los temas, distintos temas, todos opinamos, todos tenemos derecho a opinar y todas las opiniones son válidas”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, responde: “Disculpe Concejal, no lo dije por Ud. no confundamos las cosas, yo dije eso por gente de fuera Don Ricardo, no por nosotros, olvídense de eso, ni lo piense, no soy de esas personas, si tengo algo que decir, lo digo en forma directa”.

2.2.12. Carta S/N° de fecha 11.07.2012. de Asociación Originaria Manque Pillán. Plantean preocupación por debilidad y errores cometidos en la provincia y la falta de responsabilidad para defender la protección de la riqueza arqueológica existentes en nuestros valles. Solicitan programar visita a la Planta Minera Pucobre.

Sr. Presidente, informa que a él se lo habían pedido, se tendría que mandar una carta a la Empresa, lo habló con el Sr. Tabilo en un encuentro hace poco, y dijo que no había ningún problema.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, opina que corresponde apoyar esta solicitud.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, manifiesta: “Sr. Presidente, los organismos pertinentes en este caso, la Brigada Medio Ambiental y Arqueológica de la PDI, Monumentos Nacionales, son ellos los que hoy día tienen que reaccionar en ese tema, yo entiendo que es la buena voluntad de la Empresa, lo que dice aquí la Asociación Manque Pillán es cierto, y hace un tiempo vino acá Don Efraín y nos explicó perfectamente el procedimiento. Los organismos señalados deben apersonarse en el lugar y ver si hay vestigios arqueológicos, luego viene Monumentos Nacionales. Reconozco la buena disposición de ellos, acción totalmente valorable, pero los caminos son otros”.

Sr. Presidente, declara: “El pedido que hicieron ellos, es que quieren ir, porque si va la PDI, solo entra la PDI, no dejan ingresar a terceros, lo que yo tengo entendido, de acuerdo a la experiencia que tenemos con la plaza, cuando se encuentran restos, humanos en este caso, opera la ley de

Monumentos Nacionales. Lo que a mí me manifestó el Presidente con el Sr. Iván Aguilera, lo que ellos pretenden es ir ellos a ver dónde están los puntos, a donde a ellos le dieron el dato. Entonces ellos pedían permiso, para ingresar ellos a ver. Eso es lo que me argumentaron a mí, ahora si ellos en algún momento dicen que encontraron vestigios, tendríamos que mandar a Monumentos Nacionales. Ellos quieren verificar”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, agrega: “Quieren ir con nosotros, con las autoridades, con nosotros quieren ir”.

Sr. Presidente, señala: “No sé, si alguna Comisión puede acompañarlos, si quieren, no sé si algunos Concejales quieren acompañarlos”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, sugiere que Don Rigoberto Rojas, que es de la Oficina del Medio Ambiente, puede integrar la Comisión e ir con ellos. Sugiere también pedir a la Sra. Carolina Vega integre esta Comisión.

Sr. Presidente dice que el Municipio contrató una Antropóloga por otra cosa, podría pedirle que los acompañara e integre también la Comisión.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, comenta: “Se dice que estar analizando la escala de material arqueológico, es un delito”

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, señala que es una presunción nada más, es tener antecedentes.

Sr. Presidente observa que eso quieren ellos, ver y ser testigos de lo que encuentren.

Concejala Sra. María Díaz Vega agrega: “Entonces hay que crear la Comisión lo más luego posible, para subir”.

Sr. Presidente consulta quien quiere integrar la Comisión. A petición de ellos mismos, quedan integrando la Comisión los(as) Concejales(as) Don Raúl Musa, Sra. María Díaz y Sra. Samira Araya. Solicita invitar a la Antropóloga y al Encargado del Medio Ambiente.

Informa que la Secretaria (S) coordinará la Comisión con la Asociación.

ACUERDO N° 5 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDÓ POR UNANIMIDAD, CREAR LA COMISION PARA VISITAR SECTOR RURAL DE PLAN DE HORNO, ÁREA DE EXPLORACION DE LA EMPRESA PUCOBRE, LA QUE ESTARÁ CONFORMADA POR LOS CONCEJALES(AS): SR. RAÚL MUSA URETA, SRA. SAMIRA ARAYA PIZARRO, SRA. MARÍA DÍAZ VEGA Y LA ANTROPOLOGA SRTA. XIMENA GONZÁLEZ.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.13. Carta S/N° de fecha 20.07.2011. de Sr. Patricio Nazer Vilches. Vuelve al tema del cambio de fecha de la Fundación de la ciudad de Illapel, y solicita se informe sobre resolución que esta vez surja.

Sr. Presidente recuerda que el Concejo había tomado un acuerdo, que se mantendría el día 12 de Noviembre.

Concejala Sra. María Díaz Vega, argumenta: “Es que tiene que ser por unanimidad el acuerdo y no estamos todos de acuerdo, así que nunca se va a dar”.

Sr. Presidente dice: “No, ese acuerdo fue unánime”.

Concejal Sr. Hugo González González expresa: “No, eso fue unánime”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, agrega: “No, no hubo unanimidad, no hubo acuerdo unánime”.

Concejal Sr. Hugo González González, replica: “Cómo? Si lo discutimos todos”.

Secretaria (S) confirma que se discutió, hubo conversación del tema, pero no se tomó acuerdo.

Concejala Sra. María Díaz Vega, dice: “Yo no estoy de acuerdo, porque vamos a ser nosotros los que vamos a cambiar la historia, si no lo hicieron antes, yo no estoy de acuerdo en cambiar la fecha”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro manifiesta que ella tampoco está de acuerdo en cambiar la fecha. Dice: “Hay que recordar que se concluyó que con esa fecha 12, hubo varios hechos que ocurrieron. En la oportunidad anterior cuando el Historiador explicó, esa fue la conclusión, no cambiar la fecha 12”.

Sr. Presidente solicita dar respuesta que no hay acuerdo unánime, hay opiniones divididas sobre el tema.

2.2.14. Memorándum S/N° de fecha 10.07.2012. de Director de Obras Municipal. Reitera información sobre Obras Ejecutadas por Administración Directa.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, manifiesta que nuevamente le queda la duda, en la Bajada El Cobre, consulta si va a quedar así. Se instalaron un cactus para proteger, y se había comprometido hacer algo más bonito. Además dice, se había acordado aquí, poner la barrera de contención ahí en El Cobre, que tampoco se hizo. Eso, a su parecer no está al 100%, la idea era hacer un área verde, que quede algo bonito.

Sr. Presidente, solicita enviar una Nota al Director de Obras, para que gestione con la Empresa Áreas Verdes, para que adorne con plantas, ese lugar.

Concejala Sra. María Díaz Vega, solicita el arreglo de barras de contención, en Avenida Ignacio Carrera Pinto, para evitar otros accidentes.

Extensamente se comenta y analiza el tema de las barreras que se han sacado del Sausalito y otras que se consiguen con Vialidad.

2.2.15. Memorándum N° 088 de fecha 11.07.2012. de Director DAEM. Solicita acuerdo del Concejo Municipal, para tramitar término de la relación laboral de los asistentes de la educación, que se acogerán, a retiro.

Secretaria (S) informa que este tema será tratado en el punto IV de la tabla.

2.2.16. Carta S/N° de fecha 12.07.2012. de Sr. Raúl Olivares Carmona. Illapel. Solicita pronunciamiento definitivo por el tema de cambio de nombre de Patente de Alcohol, que en la actualidad pertenece a la Sra. Gladys Chandía.

Sr. Presidente solicita al Sr. Jaime Tapia C. explique la situación de esta patente, que hace tiempo que anda dando vuelta la solicitud de cambio de nombre.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, informa: “Lo que pasa es que en primera instancia, Jurídico envió un informe, después el Concejo pidió informe a Oficina de Patentes. No está claro si se respondió directamente al Concejo o fue por intermedio de Jurídico, había antecedentes que se había hecho término de giro, la Sra. no tiene iniciación de actividades. Se trata de una Patente limitada por la ley, el Concejo no puede aprobar transferencia”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, manifiesta: “Lo que pasa es que la Sra. hizo término de giro, y después se la vendió a Don Raúl Olivares, al hacer término de giro, para nosotros ya no debería existir, sólo porque estaba pagada la patente figuraba, pero había un término de giro antes”.

Sr. Presidente señala que se solicitará los antecedentes para analizar y decidir.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, expresa que se ha solicitado los antecedentes, tiene que traer todo junto, la semana recién pasada solicitó traslado de dicha patente, la última dirección es Independencia, ahora solicitan trasladar a Avenida Ignacio Silva.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, recuerda casi segura, que el informe entregado por Jurídico, no correspondía el cambio de nombre. Por lo tanto dice, hay que retomar el tema y analizar bien.

Sr. Presidente solicita notificar a DAF Oficina de Patentes y Jurídico, para que envíen Informe sobre la solicitud de cambio de nombre de Patente de Alcohol.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, terminada la Correspondencia, refiere a Correspondencia Despachada, consultando sobre Certificado N° 66 del Informe FAGEM, que definitivamente salió como no debía salir. Dónde se extiende el Certificado para ser presentado en el DAEM y Secretaría Ministerial de Educación, sin ninguna de las observaciones que hicieron algunos Concejales, que fue bastante cuestionado. Dice: “O sea, quiere decir, que mis temores eran totalmente ciertos, el Certificado que viene en Correspondencia Despachada, salió como no diciendo nada, sobre todo las observaciones que dijimos nosotros, sobre anomalías que aclaramos nosotros, nos combinamos en ese sentido, no quedaron registradas, excepto en el Acta. Entonces ante la Seremi de Educación, esto está rendido y está informado, a pesar de todo lo que dijimos nosotros”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, comenta: “Tampoco de los 22 millones que están perdidos”.

Secretaria (S), informa: “Bueno, yo efectivamente firmé este documento, referente al tema de lo que se planteó en la tabla, se me solicitó expresamente que el Certificado señalara respecto a la devolución de dinero, que el Municipio tenía que hacer, y ante eso yo les dije que, eso en el fondo por lo mismo que Ud. había planteado, tenía que salir con las observaciones”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, comenta: “No salió con las observaciones”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva reitera: “No salió con las observaciones, por lo tanto quedamos igual, o sea ante el Ministerio somos..... No voy a opinar más”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta acota: “Lo bueno que quede en acta acá, para defensa nuestra”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva replica: “Por lo menos queda en acta, dijimos que esa cuenta no estaba correcta, a juicio de algunos estaba correcta”.

III.- PRESENTACION SR. CARLOS ARAYA GONZALEZ. DIRECTOR ESCUELA VALLE DEL CHOAPA. TEMA: AVANCE PROYECTO EDUCATIVO A.T.E. COSTA DIGITAL DEPENDIENTE DE LA U.C. DE VALPARAISO.

Sr. Presidente presenta la participación de Don Carlos Araya González, Director Escuela Valle del Choapa.

Sr. Carlos Araya González, Director Escuela Valle del Choapa. Saluda a los integrantes del Concejo, y señala que el motivo de la visita es dar a conocer un Proyecto de la Escuela, presenta a la Sra. Evelyn Mujica, Docente de la U.C. de Valparaíso, Sra. Carol Basáez Sepúlveda, Catedrática de la U.C. de Valparaíso, Sra. Llanette Godoy Toro, Jefa UTP Escuela Valle del Choapa, y Don Elías Cortés Villalobos, que es Soporte Técnico.

Informa que ellos el año pasado hicieron una importante inversión, en el aspecto curricular del establecimiento, para mejorar algunas deficiencias en el área de lenguaje. La inversión fue sobre \$ 8.000.000, es un proyecto que apuntaba a mejorar el área de lenguaje, a través de un proyecto que ofrecía la A.T.E. Costa Digital dependiente de la Universidad Católica de Valparaíso. Destaca que el desarrollo de este proyecto, fue bastante positivo en cuanto a rendimiento, que se vio reflejado en la comparación del SIMCE 2009 y 2011. Agrega que es por eso que invitaron a estas dos docentes de la Universidad, para que den a conocer al Concejo, cuan beneficioso ha sido para el establecimiento, el haber desarrollado este proyecto. Indica que también la Sra. Llanette Godoy, dará a conocer otro

proyecto que es de la misma A.T.E. y que se está desarrollando actualmente.

Sra. Carol Basaez Sepúlveda, Docente U.C. Valparaíso, saluda y directamente expone sobre los diagnósticos del proyecto, que fueron dados por las distintas pruebas y distintos niveles de la escuela, se pudieron dar cuenta que tenían bastante deficiencias, en el subsector de lenguaje. Razón por la que se decidió buscar una A.T.E. que las apoyara en cierta manera el trabajo en este subsector.

Copia de la presentación se adjunta a esta Acta como Anexo y forma parte de ella.

Informa sobre capacitaciones a profesores, monitoreo efectuado durante todo el año 2011, en el presente año 2012 continúa y la idea es que la Escuela siga en el tiempo trabajando, pero ya sin la presencia de la Universidad. Destaca que los resultados fueron extraordinarios, principalmente en la parte de argumentación.

Sra. Evelyn Mujica, Docente U.C. Valparaíso, hace una presentación sobre los resultados del trabajo con los profesores y con los distintos momentos de trabajo con los alumnos, durante el año 2011. Explica programa @ Escribo que primero se trabajó como una exploración, luego piloto, después investigaciones y después paso a una investigación que eran modelos pedagógicos. Lo que explica y detalla. De acuerdo también a la presentación adjunta en Anexos de esta Acta.

Destaca involucramiento del equipo en este establecimiento, por los resultados obtenidos, ya que no hay cambios si no hay compromisos de parte de los docentes.

Señala como de real importancia, el trabajo de los niños que era en forma colaborativa en esta propuesta.

Rescata también y resalta lo interesante que fue para ella como Docente, ir viendo 3 unidades en varios meses su aplicación, interesante ir viendo el cambio en los estudiantes, como se iban apropiando y como al principio a la profesora le costaba que los chicos trabajaran en forma colaborativa, pero después ver que ya en este proceso sistemático, sí lograban hacerlo.

Expresa que para ellas fue muy bueno saber, y una alegría, que en lenguaje habría logrado la Escuela, subir el Simce.

A continuación dice que eso fue “@ Escribo” y la segunda iniciativa que va a empezar a trabajar la escuela, tiene que ver con pensar con tecnología, que son herramientas de pensamiento crítico, que son transversales al currículo y que están centradas específicamente, en lo que son las habilidades de alto orden y de argumentación.

Sra. Carol Basaez Sepúlveda, dice que para terminar ella expondrá sobre lo que tienen como oferta formativa y de servicio, en las cuales, en este caso, la Escuela Valle del Choapa, ha implementado ya el segundo proyecto. Señala que ellas ya tienen 17 años trabajando en informática educativa. Partieron trabajando como implementadores de la red enlaces,

pero esto ya ha evolucionado y se ha transformado en un Centro de Investigación, de Formación y de Asistencia Técnica, señala que tienen experiencias nacionales como internacionales. Explica y detalla conforme a informe de exponencia.

Destaca que este Proyecto tal como el anterior de @ Escribo, considera 3 ejes: modelo de lenguaje, producción de textos y la implementación que es el seguimiento.

Agrega que en el otro proyecto que se está realizando ahora, “Pensar con Tecnología”, también a 6 meses de trabajo, los profesores una vez al mes tendrán una capacitación, tendrán tutorías virtuales y presenciales, van a tener sondeos con informes de avances de resultados y todo el apoyo para el uso de las herramientas e informe final, que dará cuenta de los resultados. Amplía antecedentes.

Entrega material de difusión al Director DAEM, para ser entregados en las Escuelas, que puedan interesarse en estas materias.

Sr. Director Escuela Valle del Choapa, da por terminada las exposiciones de los proyectos, agradece espacio otorgado en el Concejo, y se despide a nombre del grupo.

Sr. Presidente agradece exposición presentada y felicita por experiencia.

Concejala Sra. María Díaz Vega, felicita a los profesores, porque de eso se trata, dice, que la calidad de la educación empieza por entregar todo lo moderno y todo lo que los papás no pueden entregar o hacer en sus casas. Que lo haga el Director de un Colegio para que los resultados también después, hablen por si solos. Cuando hay buenos resultados hay buena enseñanza, expresa finalmente que no está de más decirlo, que es necesario entregar a los niños cariño y corazón, porque a veces llegan más vulnerables, por los problemas que tienen en sus casas. Si en la escuela ese niño es tratado con cariño, obviamente va a aprender mucho más, dice la Concejala.

IV.- PARTICIPACION SR. DIRECTOR DAEM. TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2/2012 Y APROBACION PARA TRAMITAR TERMINO DE LA RELACION LABORAL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION.

Sr. Presidente solicita al Director DAEM, presente Modificación Presupuestaria N° 2 del área de educación.

Sr. Pedro Esparza Olivares, Director DAEM, expresa que hace dos semanas atrás se hizo llegar la Modificación Presupuestaria N° 2, los Concejales pidieron mayores detalles al respecto y es lo que se hizo llegar en la correspondencia de esta sesión.

Explica primero el origen de los mayores ingresos, que parte importante corresponde al Plan de Retiro Voluntario de los profesores que hace más o menos un mes ya jubilaron. Eso corresponde a un monto global de \$

128.636.364.- los cuales están desagregados de la forma siguiente: Gasto por años de servicios \$ 89.000.000, más bono que establece la ley 20501, para entregar mejores condiciones de jubilación a los docentes, se llega a un total de \$ 128.636.364.-

En ese contexto lo que aporta de los \$ 89.000.000, como aporte directo el Mineduc son \$ 29.000.000, los \$ 60.000.000 la única opción es el adelanto de subvención, y los \$ 39.636.364.- lo aporta en forma directa el Mineduc, todo suma el total de los \$ 128.636.364. Además llegó en el mes de Enero rezago de subvención por escolaridad de \$ 15.136.000; se agrega producto de la ley 20.501 aporte para fines educacionales de \$ 42.263.000; también se ha suscrito un Convenio de Transporte escolar que para este año 2012 es de \$ 9.000.000 en su cuota inicial de \$ 6.300.000, todo eso hace un total global de mayores ingresos de \$ 192.336.000.-

Lo anterior permite suplementar ciertos ítems, que son: pago de la luz o electricidad \$ 10.000.000; gastos en agua \$ 15.000.000; mantenimiento de vehículos \$ 3.500.000; mantención de máquinas de oficina (fotocopiadoras que hay prácticamente en todas las escuelas y duplicadores digitales) \$ 3.836.000; servicios de aseo (sanitización, fumigación y recarga de extintores) \$ 3.000.000; en lo concerniente a pasajes y fletes, fundamentalmente corresponde a pasajes \$ 2.000.000; arriendos de edificios, corresponde a alojamientos de las personas cuando van a capacitación \$ 2.000.000; en el caso de arriendo de vehículos, transporte escolar \$ 18.000.000 y finalmente lo que corresponde a desahucio \$ 135.000.000. Todo eso hace un total de \$ 192.336.000.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, observa: “No puede no dejar de llamarme la atención, el tema de “servicios de aseo”, dado que todos los temas que nombra el Director DAEM, son temas que escucho todos los años, entonces, yo entiendo que pueda haber un aumento, pero no de un 100%. **Sr. Director** responde que lo que pasa que se aumentó la frecuencia. Bueno, yo cuando pedía detalles, era justamente esto, que se aclararan estas cuentas, en el tema de la electricidad estoy de acuerdo, eso más o menos me cuadra, un 10% de aumento del inicial, lo mismo puedo casi decirlo de la cuenta del agua, ya un par de millones más me sobran. Lo que si no entiendo, es que servicio de aseo suba un 100%, incluso aunque suba la frecuencia y todo lo demás, uno pensándolo en dos caminos, uno si presupuesto yo, obviamente presupuesto el aumento de frecuencia cuando lo presenté inicialmente a este Concejo. Eso de aumentar este ítem de servicio de aseo en un 100%, no me deja conforme. Ahora, pasajes y fletes, eso lo aumentaron en un 300% tampoco me deja conforme. Arriendo de edificios aumentar en un 100%, esos ítems a mí no me dejan conforme. Lo demás sí, después viene el tema del desahucio que estoy totalmente de acuerdo y no habría problema”.

Sr. Director DAEM, explica que cuando se estructura el presupuesto, hay un marco que es global, los montos claramente dice, y acá la situación obviamente que es dramática, no son infinitos. Señala: “Ese marco que pre

existe, al momento de presentarlo, es lo que en ese momento se nos permite colocar como monto, es por eso que a medida que se va ejecutando el presupuesto, si los requerimientos aumentan, y si hay mayores ingresos, se permite hacer la suplementación, o sino simplemente no se podría. A lo que voy, a que yo es imposible que el año anterior, tenga todo eso absolutamente claro, porque no tengo los recursos financieros suficientes, para asignarles los montos que corresponden a cada uno de los ítems, yo creo que eso, es más que evidente. O sea se hace un presupuesto, de acuerdo más menos a lo que podría haber”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, comenta: “Estoy de acuerdo, pero cuando yo veo aumentado a un 100%, entiendo que en ese proceso nos fue más o menos bien, nos fue más o menos para abajo. O sea si proyecto yo \$ 3.000.000 para maquinarias, y después suplemento \$ 3.000.000, yo entiendo lo de la luz y lo demás, porque si tenemos el ejercicio del año pasado y llegamos a finiquitar el presupuesto, sabiendo definitivamente cuanto ocupamos en un año, tenemos una razón más o menos tangible y real sobre la cual basarnos. O proyectó hacia abajo, o sea pasajes, llevo \$ 500.000 llevo gastado un 300%, servicio aumentamos otro tanto, arriendo de edificios un 100%, no sé si está mal presupuestado, o algo hay. Esas son mis dudas, lo otro lo entiendo, la luz subió un 12% me cuadra, eso me cuadra, lo demás no me cuadra”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, consulta: “Porque tiene que ser así este ítem de arriendo de edificios, cuando no refleja las realidades, porque en el fondo no son arriendos de edificios, no hay otro ítem que se pueda aplicar”.

Sr. Cristian Saavedra G. Finanzas DAEM, dice que son muy acotados los ítems que da el clasificador”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, comenta: “No tiene relación, pagar alojamiento, con ítem de arriendo de edificios”.

Sr. Cristian Saavedra G. señala: “Con la nueva distribución de las cuentas, nos pasaron esas cuentas a nosotros. Antes las cuentas eran más globales, ahora hay más opciones. Son las instrucciones que entrega Contraloría”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta: “Esta suplementación, al final del año 2012, va a aminorar las deudas?. Por ejemplo si Uds. pusieron aquí en electricidad solamente \$ 10.000.000, si hay deuda no se puede considerar ahora y poner más a la cuenta”.

Sr. Cristian Saavedra G. informa que para poder solventar las deudas, se debe contar con más ingresos para suplementar.

Concejala Sra. María Díaz Vega, señala: “Es decir esto es estimativo hasta diciembre, es decir estas son platas que llegan y son platas que se gastan, no alteran el presupuesto”.

Sr. Cristian Saavedra G. explica y aclara que alteran el presupuesto, en el sentido que aumenta ingresos, por mayores ingresos y aumenta gastos en las cuentas que tienen déficit, o menor saldo para llegar bien a diciembre del año.

Concejala Sra. María Díaz Vega, ejemplifica y analiza con los funcionarios el tema de alojamiento y arriendo de edificio, buscando la relación entre ambos conceptos.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, dice que en el fondo no es culpa de los funcionarios, es lo que dispone el clasificador presupuestario.

Luego consulta y le es aclarado el tema del gasto en electricidad y el agua.

Sr. Presidente somete a aprobación Modificación Presupuestaria N° 2 presentada.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, aprueba.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, aprueba.

Concejala Sra. María Díaz Vega, aprueba.

Concejal Sr. Hugo González González, aprueba.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, aprueba, pero solicita que en un próximo Concejo, se entregue un avance del presupuesto del año, cuánto se ha pagado en agua, en luz, etc. y que sea por establecimientos, no global.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, aprueba.

Sr. Presidente aprueba.

ACUERDO N° 6 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBO POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2, ÁREA EDUCACION, POR UN MONTO DE \$ 192.336.000.-

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, antes de pasar al otro tema, manifiesta al Director DAEM que no le pareció bien lo del Certificado entregado por el Informe FAGEM 2011, que no concuerda con la realidad, ni con el pensamiento de algunos Concejales.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, consulta al Director DAEM, porque fue enviado así, siendo que tenía observaciones de algunos Concejales.

Sr. Director DAEM, responde: “Lo que en ese momento entendí, es que, se precisaba que quedara en Acta las observaciones que tenía. Y, puntualmente como también ya de alguna forma, lo dijo la Secretaria recién, había una solicitud del encargado a nivel regional, que apareciera el monto que se estaba reintegrando, entonces, yo simplemente hice esa petición y dijo que tampoco correspondía hacer ningún agregado de ese tipo, por lo tanto se fue tal cual, como simplemente una presentación. Yo creo que incluso, habría que entrar a discutir, si corresponde hacer ese agregado que algunos de Uds. indican, porque lo que ahí simplemente se indica, es que se presentó la rendición final del FAGEM. O sea en términos de lenguaje, es un certificado absolutamente neutro, distinto, yo entiendo que las observaciones caben y corresponden, cuando se aprueba o se rechaza. Eso es lo que yo podría indicar”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, señala: “Es que en el fondo la rendición que Ud. dio, no cuadraba para nada, en términos numéricos no cuadraba, porque yo tenía una diferencia de \$ 10.000.000”.

Sr. Director DAEM, agrega que en términos numéricos, sí. Luego manifiesta: “Los argumentos de ejercicios de cada una de las iniciativas, lo analizamos, a algunos les pareció y a algunos de Uds. no les pareció, estamos de acuerdo”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, replica: “A ver?, no es que nos haya parecido, era real la diferencia de \$ 10.000.000”.

Sr. Director DAEM, alude: “No, no, no, yo dije, que a algunos de Uds. les pareció y a otros no les pareció, y dentro de quienes no les pareció, estaba Ud. Yo no estoy diciendo lo contrario”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, insiste: “Es que no es que a mí no me pareció, yo saqué una cuenta real, y no es que a mí solamente me parezca eso que es real. Ahora si los otros Concejales no saben restar o sumar.....”.

Sr. Director DAEM, interrumpe y dice: “No, me parece que a nivel numérico no hubo diferencia”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, expresa: “A ver? Don Pedro, hubo una diferencia de \$ 10.000.000. Ud. me dice que en tal iniciativa gastó \$ 12.000.000 y no es real”.

Sr. Director DAEM, aclara: “A ver, Concejala, Alcalde, no me gusta estar así, discutiendo.....”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, interrumpe y agrega: “Es que cuando Ud. me dice, que a algunos nos pareció, o sea que yo, por mi pensamiento a mí no me parece, no es real pues Don Pedro. Dejémoslo ahí nada más”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, manifiesta: “Sr. Presidente, yo quisiera decir que quedó claro en Acta, se pide que el Certificado lleve las observaciones, lo argumentan dos Concejales más, me parece de muy mal gusto, que esto no haya salido como se hubiese querido. Yo creo que hoy día frente al Ministerio de Educación, aquí se rindió una cuenta, y esa cuenta estaba justa o no estaba justa, hay observación o no hay observación. No estaba justa para algunos de nosotros, no fue bien implementado el FAGEM, tenía observaciones y no hubo una buena administración de parte del DAEM. Y eso ha quedado simplemente expresado en este Concejo, en estas cuatro paredes. Por lo cual uno se siente vulnerado, si a mí desde un principio, se me dice que ésta es una mera presentación, entonces yo no asisto, no asisto nada más, para que voy a asistir a algo donde yo no tengo ninguna injerencia, en dar mi opinión, y decir aquí no me parece justo. No poder decir, que no me parece justo que se haya perdido \$ 34.000.000 de la Educación, del año pasado y este año, donde se ha tenido que devolver plata, que ha sido plata de nuestros alumnos, y esto no quede reflejado en ninguna parte. Eso me parece a mí, sumamente de mal gusto, yo creo que hoy día lo que le queda a uno, es tomarse la libertad de mandar el Acta al Ministerio y decir, sabe

qué? No todos estábamos de acuerdo. En este Concejo, no todos estábamos de acuerdo con la inversión que está haciendo el DAEM, no todos estábamos de acuerdo cómo se están gastando las platas, y no todos estábamos de acuerdo cómo se vienen a rendir las cuentas a este Concejo. Y eso, que quede en alguna parte, quizás el Ministerio hará oídos sordos a esas solicitudes, yo por lo menos mantendré mi frente en alto, y decir que sí fuimos capaces de mirar, que no se hayan hecho las cosas como correspondían. Y que cuando se vienen a pedir aprobación a las iniciativas, que creo que fue lo que más molestó a algunos de este Concejo, que se venga a pedir iniciativas o presupuestos, para que después digan, no, sabe que nos equivocamos, y no era así. Misma cosa que pasó el año pasado. Por lo menos el Acta está clarísima”.

Sr. Director DAEM, manifiesta: “Me permito reiterar, que fundamentalmente en relación al FAGEM 2011, la principal diferencia y cuestionamiento estuvo frente a una iniciativa, que no se ejecutó, claramente así lo dijimos desde el comienzo de la presentación, y dimos algunos antecedentes parciales al respecto, porque también la iniciativa estuvo en manos de otro departamento del Municipio, y así también claramente lo dijimos. La Iniciativa es el de las cocinas, obviamente no las podíamos ejecutar nosotros. Son las consideraciones que uno esperaría que se tuviesen en cuenta. Simplemente reitero al respecto”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, observa: “Iniciativas que se hicieron fuera de tiempo y que no se consultaron al Concejo, como las Olimpiadas que se transformaron en otras actividades, que no tenían nada que ver con lo que se había acordado en el Concejo, y no se tuvo la deferencia de comunicar. Como el Concejo aprobó, avisamos a tiempo el cambio que ocupará los mismos montos, también pudo haber sido una consideración al decirnos, y me puedo acordar de otras más. A medida que vamos avanzando, nos podemos ir acordando de muchas más, pero no era una sola”.

Sr. Director DAEM, señala que según el instructivo, cuándo se mantiene el espíritu de la iniciativa, las actividades pueden cambiar y no se requeriría la aprobación del Concejo al respecto. Agrega que tampoco en relación a ello, hubo mala fe, pero muchas veces el tiempo falta, las cosas se van sucediendo sobre la marcha. Finalmente, dice que había otra persona que estaba a cargo de la ejecución en específico del FAGEM, que en este momento no está. Claro, en esto siempre la responsabilidad final es del Jefe, pero también consideren aquella situación, termina diciendo.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, comenta: “La misma excusa del año pasado, se fue el Sicólogo que estaba a cargo y se tuvo el mismo problema, el que se va tiene la culpa”.

Sr. Director DAEM, dice: “es un atenuante Concejal, creo que es un antecedente, que tampoco se puede pasar por alto”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, exclama: “Yo creo que más que atenuante, es agravante, a mi parecer, pero bueno, está ahí”.

Sr. Presidente, solicita al Concejo analizar la Nota N° 15 de la Correspondencia Recibida, en donde se pide acuerdo del Concejo para aprobar la tramitación del término laboral de los Asistentes de la Educación, bajo la modalidad de adelanto de Subvención Escolar.

Sr. Director DAEM, en respuesta a consulta del Concejal Sr. Pavez, informa que la Sra. Sonia Jorquera desistió de su retiro, y además informa que en esta oportunidad se trata de Asistentes que voluntariamente quieren retirarse, hay 6 o 7 más que cumplen la edad pero hasta el momento no se han querido retirar.

ACUERDO N° 7 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR LA TRAMITACION DEL TERMINO DE LA RELACION LABORAL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION, BAJO LA MODALIDAD DE ADELANTO DE SUBVENCION ESCOLAR.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

V.- PARTICIPACION SRA. AMALIA VERGARA GARCIA. DIRECTORA HOSPITAL DE ILLAPEL. TEMA. LA SALUD EN LA COMUNA DE ILLAPEL.

Sr. Presidente expresa que como ya es sabido, por acuerdo del Concejo se ha invitado a la Directora del Hospital, a pedido de las Concejales de la Comisión de Salud, para consultar algunas situaciones que se han dado en el Hospital y otros temas relacionados con salud. Ofrece la palabra a las Concejales.

Concejala Sra. María Díaz Vega, manifiesta: “Bueno, yo fui una de las personas que solicité que la Directora podría estar presente, y se tomó el acuerdo del Concejo. Sobre los problemas que últimamente ha habido en el Hospital, tanto de personas como también poder, por lo menos de mi parte, ser un apoyo para la Directora del Hospital, porque nosotros no hemos sido invitados a dialogar ni a conversar, sobre lo que sucedió, pero nosotros sí que estamos llanos a poder coordinarnos, trabajar en conjunto, porque tenemos un solo hospital, tenemos que defenderlo. Es extraño, por lo menos para mí, conozco otros hospitales que no cambian tan seguido a los Directores, y nosotros tenemos la mala suerte de que Director que llega, renuncia o se va, o cualquier cosa, pero no dura su permanencia en el cargo. Nosotros queremos, Ud. ha demostrado por lo menos, ser bien humanitaria, por lo que yo he visto, por lo que yo he palpado, por lo que en algunas reuniones hemos estado compartiendo, en la Cuenta Pública, de que Ud. es una persona que puede ayudar en eso, de poder llevar adelante el Hospital como Directora. Creo que no puede estar tan sola, necesita apoyo también, necesita una buena coordinación con nosotros, la

verdad por delante, sobre la mesa las cartas. Cómo poder entre todos, mejorar lo que está mal, mejorar las atenciones, mejorar la forma de atención médica, diagnosticar enfermedades a tiempo. La gente nos reclama a nosotros, por ejemplo dicen, si se hubiera diagnosticado antes, el cáncer no estaría tan avanzado, cuando se diagnosticó en La Serena, después de haber ido muchas veces antes al Hospital de acá. Esas son algunas de las cosas que uno diariamente recibe. Lo otro también, que nosotros como Municipio recibimos tantos reclamos, que no son nuestros. La gente está confundida, porque al hospital le corresponde la atención primaria, secundaria y terciaria de la parte urbana y al Municipio le corresponde la atención primaria de la parte rural. Entonces la gente lo que pasa en el hospital, lo reclama en el Municipio, entonces nosotros a veces podemos hacer algo, a veces no podemos hacer nada. A veces nosotros reclamamos, yo fui un día a hablar con Ud. y Ud. se había ido, no alcancé a hablar. Entonces, son tantas cosas que nosotros tenemos que conversar, ponernos de acuerdo, yo sé que aquí están los dirigentes del Hospital, los funcionarios que son muy importantes, y todos somos importantes, la comunidad, los funcionarios, la directora, nosotros como Concejo Municipal, que somos los defensores de la comunidad. No que a veces, nos embarcamos en criticar, criticar y criticar, no, nosotros, por lo menos mi misión, mis ideas, es de que cómo nosotros entre todos, podemos mejorar nuestro hospital, cómo? Nadie tiene la receta, nadie es iluminado para decir lo que hay que hacer, pero yo creo que entre todos, algo saldrá. Eso es lo que yo más o menos, a grandes rasgos quería plantear. Porque este es un tema muy delicado, la salud es prioridad uno, porque sin salud no tenemos educación, no tenemos ninguna cosa, aunque de repente uno pone la educación primero y después la salud”.

Sr. Presidente, expresa que hay un par de temas que han salido acá, y que también ha estado preocupando, es el tema de cómo se están enfrentando las emergencias, que mucha gente reclama, que no está siendo atendida, que demora demasiado, una hora, dos horas, y se han dado casos que han demorado 3 a 4 horas. Dice: “Entendemos que hay casos excepcionales, cuando llega una persona grave, como se ha dado el caso que hay personas que han fallecido prácticamente ahí, en urgencia. Más que criticar, esto no es el banquillo de los acusados, yo sé que Ud. ha hecho un gran esfuerzo para poder sacar adelante el hospital, y que funcione. Eso quiero dejar claro, en el tema de las emergencias, creo que tiene que haber algún médico, no sé qué dotación médica también tiene, para poner en reemplazo cuando llega un caso muy urgente, donde el médico tiene que dedicarse a un caso exclusivo, de gravedad, de vida o muerte, para que los demás que están en urgencia, no tengan que esperar. Otra cosa, que a mí me ha llamado la atención, a la gente se le hace un cobro, que antes no se hacía, en urgencia al parecer”.

Sra. Directora Hospital, Doña Amalia Vergara García, explica que se trata de un tercer turno, y se cobra en recaudación. Antes no se cobraba porque la gente acostumbraba a ir en la noche, y no tenían recaudador. Se

atendía gratis. Ahora hay recaudador todo el día y toda la noche. Explica en detalle.

Concejala Sra. María Díaz Vega, agrega que esa fue una petición que se hizo, porque pasada cierta hora, iban personas que tenían Isapre y se atendían gratis, porque sabían que no había recaudador, y eso les quitaba un espacio a personas que necesitaban atenderse y que no tenían Isapre.

Se abre un espacio de análisis, conversación e intercambio de opiniones del tema.

Sra. Directora Hospital, se presenta, señala que es Administrador Público, asumió la dirección del hospital el 1° de Abril de este año. Dice que la verdad es que está muy entusiasmada con el trabajo del hospital. Comenta que también se ha encontrado en el corto plazo, con varias fallas de organización, que ella no llamaría irregularidades ni anomalías, la distribución de funciones no se estaban cumpliendo, se pagaban horas extraordinarias que no correspondían, asignaciones de responsabilidad que tampoco correspondían, por gente que no estaba desempeñando aquellos cargos. Informa que una de las primeras medidas que tomaron al asumir la dirección, fue empezar a ordenar, precisamente por razones presupuestarias, todo lo que significaba un mayor gasto, que no tenía que ver con plata que uno debe percibir legalmente. Explica en detalle y comenta sobre un grupo de profesionales que se vio afectado, y debacle más o menos importante que se originó dentro del servicio, pero que ya se está normalizando.

Luego informa sobre el personal del hospital, que son aproximadamente 210 personas. Comunica también contrataciones de funcionarios por prestaciones de servicios o de honorarios, específicamente técnicos paramédicos, kinesiólogos, tecnólogos médicos, sobre todo en esta época, para la buena atención requerida por los usuarios. A continuación informa atenciones prestadas en el primer semestre del año, 65.000 atenciones de urgencia, 9000 atenciones de morbilidad, 337 partos de los cuales han nacido 330 hijos vivos. Da a conocer que las emergencias a partir de Mayo, se están atendiendo con dos turnos médicos. Es decir hay un médico que está de turno y otro que lo refuerza. Han sacado un médico que tiene que estar en el policlínico en la morbilidad, para que atienda en la urgencia, y los pacientes del médico que está atendiendo en urgencia y le toca morbilidad, lo asumen los otros 3 médicos que están atendiendo morbilidad, o sea los policlínicos. Señala que como pocos hospitales, ellos atienden junto con las morbilidades, todos los programas de pacientes que hay, los crónicos, los diabéticos, los tacos, etc.

Explica detalladamente atenciones dobles en la urgencia, sus resultados, que en este momento se está atendiendo desde inmediatamente hasta una hora y media máximo. Cuándo ha habido excepciones se han demorado hasta dos horas y dos horas y cuarto atendiendo el último paciente. Explica clasificaciones de pacientes para su atención y comenta atenciones entregadas.

Respecto a la urgencia, dice que están contentos, porque en estos momentos no tienen gente esperando en la urgencia, invita a visitar la Urgencia y difícilmente podrán encontrar 3 a 4 personas esperando. Ha habido excepciones en algunos días, obviamente, dice la Directora.

Informa atención en Farmacia, modalidad y forma, tiempo de espera.

Se está implementando las visitas de Técnicos Paramédicos a contar del 01 de agosto, para hacer curaciones a los pacientes, y a los enfermos que tienen sesiones de kinesiología, si son ejercicios que no necesita maquinaria, va el kinesiólogo a visitarlo. Explica.

Respecto de lo demás, dice que sabe que hay gente que ha reclamado, y con razón, por la atención de los médicos, yo quiero que tengan en consideración, los médicos que nos atienden a nosotros, son médicos que vienen recién egresados de la Universidad, o sea, lamentablemente su patio clínico, recién lo están haciendo acá, a muchos de ellos, dice, nos ha costado sangre, sudor y lágrimas, incorporarlos al mundo laboral y lo que es el trato del paciente, ellos vienen de un mundo universitario donde obviamente es todo bastante más fácil. Prosigue con el tema y comenta. La meta es llegar a cambiar la atención al paciente. Además refiere al empoderamiento que tiene el paciente hoy en día.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, consulta sobre la coordinación de la entrega de los medicamentos al Municipio.

Sra. Directora Hospital, responde que ellos tienen un convenio que firmaron con el Departamento de Salud, y sí a todos los pacientes que son del Municipio, los pacientes que se están atendiendo en los programas de salud mental, por ejemplo, los programas de crónicos, sí, los están atendiendo y los están entregando todos. Agrega que está trabajando con la Jefa de Salud, para llegar a establecer y definir cuáles son los pacientes que están haciendo atención dual, porque hay muchos pacientes que solicitan medicamentos en el Municipio y también en el Hospital. Señala que lo mismo tienen con RX.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, consulta situación personal de la Directora con la Jefatura del Hospital. Fue un tema que tuvo que verlo e intervenir, por eso estima que es importante que el Alcalde y los demás Concejales, lo sepan también. Dice que hubo un momento en que tres estamentos del Hospital, querían que la Directora renunciara.

Sra. Directora Hospital, comenta que era un estamento, donde estaban profesionales, algunos médicos y algunos administrativos. Explica cómo se dio la situación, que los médicos se pegaron a una cosa que no era, habían algunos médicos que estaban peleando precisamente, porque se sentían sobre exigidos por el hecho de tener que estar como médicos de turno, y tener que estar en cualquier momento en la urgencia. Agrega: “Yo me vine a Illapel, y cambié mi domicilio acá, traje todas mis cosas para acá, yo estoy los sábados y domingos acá en Illapel, me pueden ver constantemente en el Hospital ese es mi trabajo. Sin embargo los médicos y muchos profesionales, estaban en Illapel, se ganaban su plata y el día viernes a las 17:00 horas se iban a sus casas, a Santiago o La Serena,

porque en este pueblo no se puede hacer nada. Entonces sábados y domingos nosotros teníamos que hacer un sorteo, para tener médicos” Explica como operaban en la práctica, por falta de médicos. Cuando ella exigió cumplimiento y eso es lo que molestó, reconoce que quizás la forma no fue la mejor, sacar una resolución, ellos hicieron su propio protocolo, lo firmaron y aceptaron hacerlo. Agrega que por otro lado, los médicos se sentían huérfanos de especialistas, para consultorías de llamadas. Explica y narra procedimientos.

Señala que ellos están teniendo hasta esta fecha, 900 traslados a La Serena, porque no han tenido resolutiveidad para atender las patologías de las personas que van al Hospital. Ellos quisieran ser, ya que son el Hospital de la provincia, un hospital parecido al menos a lo que es el de Ovalle, porque a ellos se les exige como hospital de primera categoría, pero se les dan todos los insumos de hospital de tercera.

Informa que en este momento en el hospital hay una lavandería que no funciona, informa como lo hacen, con una lavadora de 6 kgs. El cambio de lavandería requiere una inversión de \$ 28.000.000.

El mismo problema lo tiene con los baños de los servicios. Comenta.

Termina diciendo que como se han presentado las cosas, el proyecto de nuevo hospital recién entraría probablemente a un programa de nuevo hospital, el próximo año, eso significa que en 3 o 5 años vamos a tener un hospital nuevo. Sin embargo ella ve que tienen la obligación como ciudadanos, como personas de la comunidad, como Illapelinos, de mantener en pie el Hospital de Illapel, por lo que queda de él, mientras llegue el Hospital nuevo. Continúa enumerando necesidades, como problemas en los box, salas de pacientes y calefacción.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, recuerda que se hicieron mejoras en la sala de espera y en este año han llegado \$ 400.000.000. en equipamiento.

Sra. Directora Hospital, reconoce que hubo mejoras y que hubo inversión en equipamiento, pero han estado cortos en la infraestructura. Comenta luego 8 proyectos que ella entregó al Servicio y a la Gobernación, y que los puede traer al Concejo. Plantea que su idea es poder tratar tanto con los Comerciantes como los Empresarios, de la provincia, con el objeto de que se hagan cargo de la realización de alguno de estos proyectos. Amplía información.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, sugiere a la Directora envíe proyectos a la Minera VALE, agrega que la Minera VALE apoya a la comuna de Salamanca con un médico para las postas, así que tiene que apoyar a Illapel también.

Sr. Presidente expresa que sería bueno revisar esos proyectos, para ayudar a buscar financiamiento, comenta que al Municipio le ha ido bien con los privados. Cree que es la coordinación que hay que buscar.

Concejala Sra. María Díaz Vega, manifiesta: “Sra. Directora, yo creo que por eso nosotros la necesitábamos acá, por lo que Ud. está diciendo, cuando Ud. todavía no llegaba, nosotros tuvimos varias reuniones, cuando

vino el Subsecretario de Redes Asistenciales, nos dijo que había plata en el Ministerio de Salud, que lo único que teníamos que hacer nosotros, era presentar proyectos, y no tan solo a ellos, sino también a la Empresa Privada. Si ahora Ud. tiene los proyectos, y tiene problemas de infraestructura en el hospital, no tiene que pasar ninguna moneda por el hospital, sino que se arregle lo necesario. El Alcalde es Presidente de la Asociación de Municipios del Choapa, aunque todavía no tenemos a lo mejor todos los estatutos y demás. Pero, cual fue la petición que hicimos nosotros, que en salud, en educación, en el medio ambiente, en todos esos temas, los tratáramos a nivel provincial. Y aquí está el tema, que se puede hacer a nivel provincial, la salud, este hospital es provincial, llega gente de todas las comunas. Ahora si hablamos con una Minera o hablamos con la otra, yo creo que aquí Sr. Alcalde, hay que hacer una cosa en conjunto, aquí tiene que estar el Concejo Municipal, el Departamento de Salud, la Directora del Hospital, los Dirigentes de los Funcionarios del Hospital, si es posible la Sociedad Civil y entre todos juntos, hacer la petición, para que tengan peso los proyectos. Ahora, si ellos dicen que los proyectos están mal hechos, no les sirven, no importa, aquí hay profesionales que hagan los proyectos, pero nosotros tenemos que movilizarnos rápido, porque no se puede tener un hospital, que no tengan donde lavar, que tengan los baños malos. Bueno, nosotros con el Dirigente del Hospital, hace dos años atrás recorrimos el Hospital, hablamos, criticamos, porque se publicó en el Diario El Día, se mostró todo lo malo que se detectó en las salas del Hospital. Cuando yo defendí el tema de la salud, en una reunión a nivel regional, me dijeron, que no era problema de dinero es problema de gestión. Pero aquí en esta mesa hoy día, estamos casi todos los estamentos que tenemos que defender esos proyectos, ya sea en la Empresa privada, o que el Alcalde programe, ir a hablar con el Ministro, con el Subsecretario de Redes, y presentar los problemas y los proyectos. Le agradecemos lo que han invertido en el hospital, porque hacía tiempo que no se invertía, pero necesitamos más, porque la comunidad a nosotros nos exige. A quien le va a reclamar la gente, nos va a reclamar a nosotros, que no hacemos nada, que engañamos”.

Sr. Calos Villalón Ahumada, Dirigente Fenats, dice que él es parte de la salud, porque ha estado ahí 30 años, quiere saber si las autoridades municipales, van a apoyar o no van a apoyar a la Directora, porque lo demás va a tener que salir solo. Refiere a todo lo que la Directora ha hecho, que ella ha tratado de hacer las cosas bien, reconoce y explica lo que significa conseguir hasta un cuarto turno, eso significa tener las 24 horas cubiertas con todo y eso significa al trabajador más remuneración. Destaca que a él lo que siempre le ha importado, es que cuando llega alguien nuevo, las cosas las haga bien, se sabe que hay proyectos y todo tendrá que ver en cómo estará el apoyo a la Directora. Comenta luego la situación de trabajadores de un sector, que se les está exigiendo que realmente trabajen, hay consultorías que han demostrado que hay un sector que está mal calificado, pero hacia la comunidad, se ve como que

todo el hospital está mal. Insiste en que ha llegado el momento de ver como apoyar a la directora, porque en este momento dice, se está metiendo hasta el Gobernador, y el Jefe Provincial de Salud, le preocupa dice que de alguna manera empiezan a ver cómo sacar provecho.

Señala que ellos como trabajadores de la salud, tienen muchas falencias, pero quiere que a la Directora se le apoye, porque la encerrona que le pegaron un cierto sector de profesionales, porque no fueron todos, que vinieron a hablar con el Gobernador y con el Provincial de Salud. Comenta cómo ocurrieron los hechos, expresa que no sabe si él estará mal, pero pregunta si la Directora del Hospital depende del Sr. Gobernador, el mismo responde que no, pues depende del Director Regional, señala que a él le molesta y parece extraño que el Gobernador la esté llamando constantemente y pidiendo cuentas de su función. Opina que esta cosa, está mal. Reitera que lo único que quiere saber en qué parada están, respecto al apoyo a la Directora. Reconoce que el Consejo Consultivo es muy importante para ellos. Por todo solicita al Concejo Municipal, al Sr. Alcalde, aclaren en que parada están. Reconoce nuevamente los cambios que ha habido en la atención y eso es positivo. Comenta y detalla.

Sr. Presidente, opina: “Suena contradictorio, porque de acuerdo a los antecedentes que Uds. entregan, se ha aumentado los turnos, se ha fortalecido la atención, no entiendo lo otro que dicen, como que hay una confabulación para que la Directora se vaya”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, aclara que cuando ella preguntó la situación personal de la Directora, era por eso, esto pasó hace dos semanas atrás, dice la Concejala.

Sr. Mario Monardez Vega, Dirigente Fenats, señala que lo que quiere decir el Sr. Villalón, es que claramente hay una confabulación, orquestada y empieza por la Enfermera, Sra. Rebeca Rubio, y apoyada por la Presidenta de la Fenpruss, recuerda que ellos en este Concejo dijeron que estaban peleando por un mamógrafo, el mamógrafo con la intervención de varias personas, se consiguió con el Sr. Intendente y el Core, costó más de \$ 70.000.000, se devolvió uno que era de Ovalle, y el que llegó la Sra. Presidenta de la Fenpruss Doña Walda Corrales, lo tenía escondido por 6 meses. Comenta lo ocurrido cuando la Directora normalizó esto. Recuerda también otro tema denunciado en este Concejo, que la Sra. Walda entregó un equipo de RX portátil. Ahora detectaron también que las enfermeras hace más de un año que mantenían guardados unos equipos de Holter, para presión arterial y arritmias cardíacas.

Comenta luego lo sucedido cuando la directora empieza a exigir que se trabaje, lo que tienen que trabajar, la Sra. Rebeca Rubio hace un lobby ante las autoridades regionales y provinciales, y con todas sus enfermeras hace denuncia en Gobernación Provincial, donde se acogen esas denuncias y en este momento la Sra. Directora está en un proceso de evaluación por el Director Regional, exigido por el Sr. Gobernador. Dice que esa es la verdad de las circunstancias en que están ellos atrapados y entrampados,

que en cualquier momento se pida la renuncia a la Directora. Amplia información sobre el tema.

Agrega finalmente problema que han tenido con el Sr. Gobernador y se lo hizo saber la Sra. Directora, con la camioneta de Sename, la camioneta del Sename que debiera ser un apoyo para el Centro de Rehabilitación de la Municipalidad, la tiene la Gobernación, enuncia: “Nosotros francamente la vemos como una camioneta que no cumple ninguna labor, más que solamente una labor de campaña política. Nosotros la hemos solicitado, porque debería estar en las manos de la Municipalidad, pero no en la Gobernación, incluso el Hospital de Illapel tiene que estar pagando chofer y los viáticos”. Prosigue comentando uso de la camioneta por parte de la Gobernación, para hacer operativos, y con personal del Hospital, con clara intención de hacer campaña política, porque a cargo de este tema, está el Encargado de Campamentos de la Gobernación, que es candidato a la Alcaldía de Illapel.

Sra. Francisca Aguilera Acosta, Presidente Consultivo Provincial de Salud, manifiesta: “Yo creo que yo también debo opinar, porque represento un grupo importante como Presidenta del Consultivo Provincial de Salud, y eso quería decir también a la Sra. María, no se olvide que nosotros, no solo dirigentes del hospital estamos apoyando, sino que también los Consultivos de Salud, nosotros venimos llegando de estar 4 días, en un Encuentro Nacional de Consultivos de Salud, por lo cual aprovecho yo de agradecer al Municipio y al Sr. Alcalde, que nos permitió que pudiéramos viajar en vehículo municipal, para ir y regresar. Tuvimos un Encuentro de Arica a Punta Arenas, y ahí vemos las muchas falencias que hay realmente en la parte de Salud. Obviamente también quiero decir que estas cosas que están atrasadas, es porque los fondos también se atrasaron, el Cefsam estaba programado para el 2006 y hoy día no tenemos el Cefsam. La gente de otras regiones nos lleva la delantera hace mucho tiempo, y eso para que Uds. sepan hace muchos años que debía haber estado funcionando, y hoy día nos damos cuenta que está muy atrasado. Somos una de las regiones más atrasadas en la parte de los Cefsam.

También me refiero al caso de la Sra. Amalia, Directora del Hospital, efectivamente yo he tenido una participación, he estado trabajando con ella, antes los Dirigentes de Consejos Provinciales no tenían la oportunidad y hoy día estamos trabajando. Efectivamente hay un problema, yo ayer lo conversé con el Director Regional, la Sra. Amalia está en este momento en un tema de evaluación, hasta el 27 de Julio, lo más probable que se corte por la parte más débil. Entonces, es conveniente que Uds. como autoridades que son hoy día, y que a lo mejor muchos lo van a seguir siendo, sepan que la cosa no es fácil. Que han pasado cuantos Directores por el Hospital, y hoy día quieren que en dos meses esto se arregle, en consecuencia que los anteriores han estado mucho más. Nosotros hemos estado trabajando, me consta como dirigente que hemos estado viendo la situación, como lo dijo el Sr. Monardez, exactamente es así. Molesta

cuando la gente guarda cosas para no atender, y Uds. se enteran que, no hay atención de esto y no hay atención de esto otro, por lo tanto no hay un diagnóstico de por qué no hay esas atenciones, por qué no sacan mamografías?, y como eso hay muchas más. Por eso es que hoy día es tan importante el apoyo, no porque seamos amigos o seamos conocidos, está recién llegada, si no que yo hago las cosas para que se hagan bien, y si Ud. hoy día Sr. Presidente dice, que hay personas que son delegados o encargados de salud, de parte de los Concejales, me gustaría que participaran en todas las reuniones de los Consultivos de Salud, para que se enteren de estas situaciones, y puedan a la vez hacer llegar a Uds. estas situaciones, porque hay muchas cosas que ahí se hablan”.

Sr. Presidente, manifiesta: “Quiero felicitarla por la franqueza, porque normalmente se mal interpreta entre la medida que tiene que tener una autoridad, y muchas veces se cae, como decimos vulgarmente, en tapar las cosas. Yo creo todo lo contrario, hay que decir las cosas para poder mejorar, yo agradezco su sinceridad, también al Consultivo y a los dirigentes, eso pasa normalmente porque si el Hospital entrega más servicios, y mejor calidad, la gente va menos a las consultas privadas. Yo recuerdo de que hace un tiempo, fuimos a la entrega de un equipo completo para hacer endoscopía. Con todo un equipo nuevo, debe ser unos 6 años atrás, y después al poco tiempo toda la gente se iba a consulta privada”. Comenta lo del Mamógrafo, que él no tenía idea. Para ir concluyendo, dice que él se centraría en lo que están proponiendo ellos, de hacer alguna acción, porque si ellos lo demuestran, porque el Concejo debe tener elementos de prueba, si dicen que hoy día hay 16 personas en Urgencia, o hay dos choferes, o hay dos porteros, si hay evidencias de ese tipo, no hay ningún problema, cree y está seguro que aquí todos van a apoyar. Insiste en que tienen que tener algunos elementos, que ellos demuestren eso y mandar apoyo. Hay que sacar la evidencia de que ese mamógrafo estaba guardado, también el Holter y otra evidencia que haya. Dice que el tema es que cuando se inaugura el Centro de Rehabilitación Municipal, la Directora Regional del Senadi públicamente dijo que tenía un regalo sorpresa, una Camioneta para el traslado de los niños con problemas, Camioneta que ahora llega y al final no llega al Municipio. Agrega: “Muchas veces, uno también cae en eso, que por mantener las buenas relaciones, tener la buena convivencia, no andar peleando con medio mundo, al final ni siquiera me invitaron a la llegada de la Camioneta. Creo que aquí hay que hacer una declaración pública, conjuntamente con los Consultivos de Salud, que somos testigos que se han estado haciendo cambios, por el bienestar de la Comunidad, yo estaría en esa posición, obviamente que si hay esos cambios y han logrado Uds. buscar mejor servicio con los elementos que están guardados, pienso que vamos a apoyar, por lo menos como Alcalde, cuente con mi apoyo, a lo mejor el Concejo igual, por lo que decía la Concejala ella estaba más informada”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, expresa: “Sr. Alcalde y Directora, tenemos las evidencias, tenemos los insumos, tenemos el material, como para hacer una reunión de trabajo con el Director de Salud, explicándole esta situación, en defensa de la Directora, porque ya con todo lo que nos han dicho, ella está actuando bien. Lo otro, nada más que nosotros somos los llamados a defender, porque los problemas que se originan en la Comuna de Illapel, somos los Illapelinos los que pagamos las consecuencias. Por lo tanto no tienen por qué venir de fuera, a imponernos cosas que ni siquiera ellos están informados. Nosotros tenemos la defensa del Hospital y la vamos a tener, yo por algo pedí que viniera la Directora al Concejo, que con todo lo que nosotros diariamente recibimos, tenemos que dar un corte a esto. Cuántos directores se han ido, y quien ha pagado las consecuencias, nuestros pacientes, y nuestros pacientes enojados, dolidos, reclaman al Concejo Municipal, y quienes quedan mal, nosotros, los dirigentes, los funcionarios, por qué, porque a este hospital lo atropellan como quieren, siempre el hospital es malo, todo lo negativo en el hospital, y es lo único que tenemos, pero ya llegó el día y la hora en que nosotros tenemos que salir a defender, nuestro hospital, y con la gente que tenemos que defenderlo. Lo mismo que hemos dicho ahora, cada uno de nosotros, lo digamos aquí en este mismo Concejo, en una reunión a corto plazo, con el Director Regional de Salud, porque es él el que tiene que enterarse de todo esto, Porque está bien que opine el Gobernador que es defensa del Gobierno, pero nosotros somos defensores de los pacientes, somos defensores de la Comunidad. Por lo tanto nosotros tenemos mucho más que defender. También que estén presentes en la reunión, el Gobernador, algo tendrá que decir, en favor o en contra, que esté presente el Director de Salud, que desde que él asumió, el primer mes nos llamó a reunión y de ahí en adelante nunca más esta Comisión de Salud, ha estado presente, no nos ha llegado ninguna invitación. Nosotras somos de la Comisión de Salud en el Concejo, las dos Concejalas, y nosotras vamos a defender con invitación o sin invitación, vamos a defender nuestro hospital. Así que Sr. Alcalde, yo le solicito que hagamos esa reunión de trabajo, con todos los entes involucrados, que nos miremos las caritas aquí y no que uno diga una cosa allá, otro por otro lado, por qué? Porque cuando no está la persona presente, podemos decir muchas cosas, pero cuando está la persona presente, respiramos hondo, y tenemos que tener pechuguitas para decir la verdad, frente a frente. Y que este cuento se corte. Ya basta ya, basta que nuestro hospital ande botado y nadie se hace cargo de esto. Ahora están las personas que tienen que hacerse cargo, nosotros vamos en defensa de nuestro hospital, junto con todas las personas que están aquí, yo veo ahora más apoyo, aquí nunca había escuchado de los dirigentes del hospital que vinieran aquí a un Concejo a defender a su Director, primera vez. Así que por lo tanto aquí Sr. Alcalde invitemos a las personas involucradas y que de una vez por todas le pongan punto final a esto”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, expresa: “Sr. Presidente, evidentemente creo que hoy día ya solo con el hecho de que la Directora cuente con el

apoyo de los dirigentes de la Fenats de Illapel, ese es un antecedente más que claro, junto con lo que planteó la Concejala, en términos de que se invite a una reunión al Director Regional de Salud, pero hay que hacerlo antes del 27, el próximo Concejo es el 24 de Julio, porque ella está en evaluación. Entonces, sería pertinente Sr. Presidente, poder enviar una carta de parte nuestra, como Concejales, Ud. como Presidente del Concejo, en apoyo a la Directora y solicitándole ahí también la reunión, a participar en el próximo Concejo, para tratar este tema”.

Sr. Presidente, propone oficiar, a esto hay que darle un peso, la participación del Consultivo de Salud es súper interesante, habría que señalar que a petición del Consultivo Provincial, el Concejo Municipal, y el Gremio, solicitar al Director Regional, pero él dice que mandaría también una carta al Sr. Intendente. Señala: “Rápidamente yo lo voy a llamar, para ponerlo en alerta. Los invitamos acá, estarían de acuerdo en invitar al Director Regional de Salud. Solicita a la Jefa de Salud redacte la carta, incluyendo historia de lo que ha sucedido”.

Sra. Directora Hospital, agradece voto de confianza y apoyo entregado, dice que lo único que podría decir, es que si el trabajo hasta ahora lo ha hecho bien, lo podría seguir realizando mejor, con el apoyo, con la ejecución de aquellos proyectos. Muchas gracias a todos, dice finalmente la Sra. Directora.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, pregunta si la entrega de remedios está normal, porque él hoy día estuvo en el Hospital y había mucho reclamo, porque estaba muy larga la fila, y la gente estaba de muy temprano esperando. Ojala se pueda mejorar eso.

Sra. Directora Hospital, explica que los días lunes y viernes, son muy complicados, la gente se hace sentir esos días, posiblemente como ya se sabe que es así, se va a engrosar.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, manifiesta que es muy bueno que tengan 2 médicos en Urgencia, pregunta si esto es por todo el día, si después de las 17 horas es igual.

Sra. Directora Hospital, informa que es de las 8 hasta las 20 hrs. Y si está recargado, viene un tercero y toma otro desde las 20 hasta las 8 hrs. También hay médico de refuerzo por las horas que se necesite.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, expresa que es muy bueno, que la Urgencia atienda con médico las 24 horas, y comenta y explica lo que ocurría cuando había un solo médico. Agrega, que bueno también que la Directora haya puesto mano dura y exigir como deben trabajar las personas, había comentarios muy fuertes, al Concejo se lo hacían, incluso públicamente con los dirigentes, opina que todas las personas tienen que trabajar por vocación de servicio, por lo que ellos estudiaron, porque si se hace la pega de esa manera, todos quedamos contentos, dice el Sr. Concejal. Hace historia y comenta, dice que estos reclamos vienen de muchos años, no es de ahora nada más, vienen de muchos años, de personas que no hacen bien su trabajo. Finalmente señala: “Creo que lo más importante, es que mientras más unidos estemos y mejor se haga la

pega, con el respeto y el cariño que la persona enferma se merece, yo creo que mejor va a andar la atención. Lo más bonito es, cuando un enfermo está en el hospital o en las postas o donde sea, si la atención es buena y es con respeto y con cariño, se va a ir bien a su casa y se va a recuperar. Pero si encuentran solo mala atención, yo creo que eso nunca más hay que permitir. Felicito a Ud. Directora, a Uds. como dirigentes, que hayan tenido la valentía de venir. Yo siempre he estado apoyando este tema”. Luego recuerda un Concejo del año pasado, con tema de la salud, que fue muy duro. Comenta al respecto. Reitera felicitaciones y dice que hay que hacer la reunión y dar la lucha luego, enviar las cartas, consultar por la camioneta y lo demás. Hay que actuar y rápidamente, antes del 27 de Julio.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, agrega: “Yo pienso que aquí se dieron a conocer situaciones que son gravísimas, y esas situaciones me gustaría que la Directora las enviara por escrito al Concejo, por supuesto al Sr. Alcalde y al Concejo. Los reclamos que hay en contra de esa enfermera, que nosotros tenemos que tener antecedentes y enterarnos, porque cuando tenemos que hablar, tenemos que hacerlo con fundamentos y conocimiento de causa. Por ejemplo, tener escondido 6 meses el Mamógrafo, eso es terrible, incluir todo, absolutamente todo”.

Sra. Isabel Salinas Veas, Dirigente Fenats, señala que más que nada para cerrar, a ellos como dirigentes, en realidad lo que más les indigna en todo esta situación, es el respaldo que está dando el Gobernador, el Jefe Provincial de Salud, Don Claudio Baeza y el Director Regional, al estamento de las enfermeras. Comenta como se han dado las cosas, lo que ocurre actualmente, la gran cantidad de reclamos que hay en la OIRS en contra de la Sra. Berta Rubio, por maltratos al usuario externo y maltratos a usuarios internos. Informa que ellos tienen el documento que hizo llegar el Sr. Andrade, a la Directora, para que lo que ella había ordenado se desordenara y que la Sra. Berta Rubio nuevamente fuera la Coordinadora del Hospital de Illapel, Comenta y agrega otras informaciones al respecto. Finalmente agradece el apoyo a la Directora y a los Dirigentes.

Los Dirigentes de la Fenats y del Consultivo de Salud enviarán la información escrita solicitada.

Sr. Mario Monardez Vega, finalmente expresa que hay que cobrar la palabra al Gobernador, que cuando se abrió la pasada de la Sala de Espera y la atención de la Farmacia, se comprometió en donar 2 computadores y dos personas más, y hasta el momento no ha cumplido.

Sr. Presidente, agradece participación e información compartida, a la Sra. Directora, Dirigentes de la Salud y del Consejo Consultivo.

Sra. Directora Hospital, agradece por invitación y por haberlos escuchado.

VI.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

No hay.

VII.- VARIOS.

7.1. Concejala Sra. María Díaz Vega, solicita hacer gestiones para limpiar las fosas en la Calle Subida La Concepción, pues el proyecto todavía no empieza.

Sr. Presidente, informa que el proyecto está listo, sugiere proponer a los vecinos contratar para la limpieza de fosas, y cancelar 50 % ellos y 50% el Municipio.

7.2. Concejal Sr. Hugo González González, plantea reclamo de varios vecinos, que preguntan por el Reloj que había en la Plaza, que había sido donado por la Colonia Japonesa, y preguntan por qué no está en la plaza.

Presidente, solicita oficiar a la Dirección de Obras y consultar por el Reloj.

7.3. Concejal Sr. Hugo González González, señala que en el sector Subida La Concepción, hay una escala que le faltan peldaños y hace poco se cayó una Señora.

Concejala Sra. María Díaz Vega, informa que no le faltan peldaños, lo que pasa es que la Empresa que está construyendo la Plaza de Juegos Infantiles, sacó un pedazo de pasa manos, que servía de apoyo a las personas mayores que bajan por esa escala.

Sr. Director de Obras, informa que se sacó porque será repuesta la baranda.

7.4. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, plantea reclamo por pegatinas de propaganda que se pegan en los basureros, es Cema Chile con la atención de Oftalmólogo. Luego señala que tiene aprehensión con la instalación de los basureros, que se debió instalar donde mismo estaba la señalización y poste, para no crear otro obstáculo en la vereda.

Señala que están bonitos los basureros, por lo tanto se envíe una nota que no peguen carteles en ellos.

Siendo las 19:31 horas, se levanta la Sesión. –

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 132 del Concejo Municipal, de fecha 17 de Julio de 2012, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 133, de fecha 31 de Julio de 2012.



PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 133

En Illapel a 31 de Julio de 2012, siendo las 15:55 horas, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 133 del Concejo Municipal.

Preside la Sesión: Sr. Alcalde Don Denis Enrique Cortés Vargas.

Asisten los Sres. (as). Concejales (as): Sr. Raúl Musa Ureta; Sr. Marco Pavez Oliva, Sr. Ricardo Castillo Castillo; Sra. Samira Araya Pizarro; Sr. Hugo González González, y Sra. María Díaz Vega.

Otros Asistentes: Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan; Sr. Arturo Cortés Espinoza, DAF (S); Sr. Jaime Tapia Coroceo, DAF – Patentes; Sr. Eduardo López Villalobos, Gabinete; Sra. Marcela Cartajena, Jefa Operaciones; Sr. Raúl Olivares Carmona, Comerciante; Sr. Iván Aguilera B. Investigador; y Sr. Julio Caniguante, Presidente Agrupación Manque Pillán.

Secretario de Acta y Ministro de Fe: Sra. Priscila Peña González, Jefa de Tránsito y Transporte y Secretario Municipal Subrogante.

Tabla

I.-	Observación y Aprobación Actas Anteriores
II.-	Correspondencia.
III.-	Presentación Srta. Angélica Cortés Araya, Encargada Comunal de Deportes. Tema: “Proyectos de Deporte Comunal, que se presentaron al Fondo Gore 2012”.
IV.-	Participación Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe DAF(S). Tema: “Remate Vehículos Municipales y Aumento de cupos en Feria de las Pulgas”.
V.-	Mociones Tabla Próxima Sesión.
VI.-	Varios-

Siendo las 15:55 horas, se abre la Sesión.-

Sr. Presidente da inicio a la sesión enunciando la tabla.

I.- Observación y Aprobación Acta (s) Anterior (es)

Sr. Presidente otorga la palabra a la Secretaria (S).

Sra. Priscila Peña González, Secretario (S), manifiesta que corresponde aprobar u observar Actas de Sesiones Ordinarias N° 131 y N° 132.

Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo Actas señaladas por la Secretaria (S).

Concejo aprueba por unanimidad Acta de Sesión Ordinaria N° 131 y por mayoría Acta de Sesión Ordinaria N° 132, con la abstención del Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, quien dice que por tiempo no alcanzó a leer el Acta.

Sra. Secretario (S) saluda e informa por qué el Concejo recibió dos sobres con documentos en esta oportunidad, porque la Sesión del día Martes 24 de Julio fue suspendida pues la Sra. Encargada Regional de las Fichas de Protección Social, comunicó que le era imposible asistir, tiene los mail recibidos, también por la presente Sesión pues tampoco pudo asistir.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, observa: “Se atrasó la sesión por ella, y este Martes tampoco vino”.

Sr. Presidente solicita reiterar nuevamente la invitación, porque es muy importante tratar este tema, ya que es un tema muy sensible, el Municipio está dando la cara por el problema, ante la Comunidad, así que ella tendría que venir.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, plantea: “Sr. Presidente, toma más gravedad este tema, porque viene una nueva postulación de Serviu, la gente está presionando por su tema de puntajes. Ahora el 18 de Agosto, viene una nueva presentación, ella debe venir urgente a explicar que hacer y lo demás. O sea se atrasó una reunión por ella y que no asista a la siguiente, viene una nueva postulación, vamos a necesitar saber del tema”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, agrega: “Además de lo que dice el Concejal Pavez, no es tan solo por las postulaciones, sino que todos estos bonos que están dando a las Mujeres Trabajadoras, van quedando fuera por la Ficha”.

Sr. Presidente dice que el tema es que la Ficha la congelaron, no sabe si cuando hablan de congelar, tendrá algunas excepciones en algunos casos.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, señala: “Sr. Alcalde, mi opinión es que se mencione lo que están diciendo los Concejales, que es lo mismo que

digo yo, porque en el fondo hay que hacer presión para esta situación. Porque está congelada hasta Enero, solamente las ayudas que hay son por fallecimiento y nacimiento, nada más, y que pasa con todo lo otro que hay, postulaciones a viviendas, los bonos, entre otros”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, enuncia: “Yo voy a agregar Sr. Presidente, que hay fichas que pueden estar mal hechas, tampoco hay posibilidad de cambiarlas”.

Concejal Sr. Hugo González González, expresa: “Yo creo que está bien, lo que están planteando los demás Concejales, porque en realidad hay un tremendo problema con las fichas, y así no podrá postular nadie a los subsidios, ni tampoco recibir los bonos”.

Sr. Presidente solicita reiterar invitación a la Encargada Regional de las Fichas de Protección Social. Secretaria coordinará disponibilidad de la Encargada para el Martes 7 o Martes 14 de Agosto de 2012.

Sra. Secretario (S). En seguida procede a dar lectura a la Correspondencia:

II. Correspondencia

2.1. Correspondencia Despachada :

De Sesión Ordinaria N° 132:

- 2.1.1. Memorándum N° 123 de fecha 18.07.2012. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco.** Solicita evaluar e informar al Concejo, solicitud enviada por la Sra. Elizabeth Ramírez Soto, domiciliada en Huintil Sur.
- 2.1.2. Memorándum N° 124 de fecha 18.07.2012. a Srta. Carolina Tapia Cortés. Dideco.** Solicita presentar propuesta al Concejo, de solución a problemática planteada en carta adjunta por la Sra. Mireya Bustos Rodríguez.
- 2.1.3. Memorándum N° 125 de fecha 18.07.2012. a Sr. David Araya Robledo. Administrador Municipal.** Solicita autorizar movilización, para que la Comisión del Concejo, visite el sector de Plan de Hornos, área explotación Pucobre, el día 29.07.2012.
- 2.1.4. Memorándum N° 126 de fecha 18.07.2012. a Sr. Rigoberto Rojas Cortés. Jefe Oficina de Aseo y Ornato.** Solicita oficiar a Empresa Carmona y Asociados Ltda., solicitando mejore y hermostee el área verde, de la Población El Cobre.
- 2.1.5. Memorándum N° 127 de fecha 18.07.2012. a Sr. Jefe DAF(S) y Asesor Jurídico.** Solicita informar al Concejo, si es factible llevar a cabo el cambio de nombre de la Patente de Alcohol de la Sra. Gladis Chandía.

- 2.1.6. Memorándum N° 128 de fecha 18.07.2012. a Sr. Pedro Esparza Olivares. Director DAEM.** Solicita enviar al Concejo avance presupuestario por establecimientos educacionales.
- 2.1.7. Ord. N° 857 de fecha 18.07.2012. a Sr. Alejandro Cortés Uren. Director Regional Subsecretaría de Campamentos Serviu de Coquimbo. La Serena.** Informan que se está estudiando la posibilidad de levantar la prohibición al terreno de la Puntilla Norte, mediante actualización del Plan Regulador de Illapel.
- 2.1.8. Ord. N° 858 de fecha 18.07.2012. a Sr. Patricio Nazer Vilches. Santiago.** Dando respuesta a solicitud, informan que no hay acuerdo para el cambio de fecha del aniversario de la ciudad de Illapel.
- 2.1.9. Ord. N° 859 de fecha 18.07.2012. Sra. Blanca Ramírez Ramírez. Vice Presidenta Comunal Fundación Cema Chile.** Solicita instruir a quien corresponda, que no se peguen afiches de difusión oftalmológica en basureros que fueron instalados en las calles de la ciudad.
- 2.1.10. Ord. N° 872 de fecha 19.07.2012. a Sr. Héctor Andrade Calderón. Director Regional de Salud La Serena.** Invita a Sesión 133, para tratar tema Problemáticas Hospital Illapel.
- 2.1.11. Certificado N° 67 de fecha 18.07.2012. Acuerdo N° 1 de Sesión Ordinaria N° 132 de fecha 17.07.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad autorizar cambio de domicilio de la Patente de Alcohol, Depósito de Bebidas Alcohólicas a Don Francisco Enrique Ramírez Rivadeneira, la que funcionaría en Javiera Carrera N° 32.
- 2.1.12. Certificado N° 68 de fecha 18.07.2012. Acuerdo N° 2 de Sesión Ordinaria N° 132 de fecha 17.07.2012.** El Concejo Municipal de Illapel. Acordó por unanimidad autorizar la renovación de la Patente de Alcohol, a la Sucesión Lorenzo Báez Bugueño, Rol 400087, Establecimiento de Expendio de Cerveza o Sidra de frutas.
- 2.1.13. Certificado N° 69 de fecha 18.07.2012. Acuerdo N° 3 de Sesión Ordinaria N° 132 de fecha 17.07.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad aprobar Modificación Presupuestaria N° 5 Área Municipal, por un monto de \$ 123.206.000.
- 2.1.14. Certificado N° 70 de fecha 18.07.2012. Acuerdo N° 4 de Sesión Ordinaria N° 132 de fecha 17.07.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad solicitar informe con el diagnóstico de anomalías que presenta la Plaza de Armas de Illapel.
- 2.1.15. Certificado N° 71 de fecha 18.07.2012. Acuerdo N° 5 de Sesión Ordinaria N° 132 de fecha 17.07.2012.** El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad, conformar la Comisión para visitar el sector rural de Plan de Hornos, área de exploración de la Empresa Pucobre, la que estará conformada por los

Concejales(as): Sr. Raúl Musa Ureta, Sra. Samira Araya Pizarro, Sra. María Díaz Vega y la Antropóloga Srta. Ximena González.

2.1.16. Certificado N° 72 de fecha 18.07.2012. Acuerdo N° 6 de Sesión Ordinaria N° 132 de fecha 17.07.2012. El Concejo Municipal de Illapel, aprobó por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 2 Área Educación, por un monto de \$ 192.336.000.-

2.1.17. Certificado N° 73 de fecha 18.07.2012. Acuerdo N° 7 de Sesión Ordinaria N° 132 de fecha 17.07.2012. El Concejo Municipal de Illapel, acordó por unanimidad, aprobar la tramitación del término de la relación laboral de los Asistentes de la Educación, bajo la modalidad de adelanto de Subvención Escolar.

2.2. Correspondencia Recibida (Extractos)

2.2.1. Nota S/N° de fecha 17.07.2012. de Sra. Rosa Zamora Contreras. Representante Legal Junta de Vecinos Villa Paseo Central. Solicita en comodato, terreno destinado para áreas de equipamiento de esa Villa.

Sr. Presidente señala que esta Nota hay que enviarla al Director de Obras, para que informe cuál es el uso que tiene ese terreno, si es para equipamiento o Área Verde, para poder tener antecedentes y contestar a la Junta de Vecinos. Además observa que la Junta de Vecinos, no indica para que quiera el terreno, o cuál es el uso que le van a dar. Solicita además se dé respuesta a la Junta de Vecinos y pedir la información sobre el uso que darán a ese terreno solicitado.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, agrega: “Estoy totalmente de acuerdo con lo que Ud. dice Sr. Presidente, pediría yo, que se solicite informe al Director de Obras y en paralelo se oficie a la Junta de Vecinos solicitando que informen para que necesitan el terreno solicitado”.

2.2.2. Nota S/N° de fecha 17.07.2012. de Sra. Lorena Alejandra Roman Valdebenito. Illapel. Solicita ayuda para adquirir una mediagua o módulo y material de techo, por problemas sociales.

Sr. Presidente, solicita enviar a Departamento Social, para evaluar caso planteado.

2.2.3. Nota S/N° de fecha 18.07.2012. de Fundación Líderes Globales. Invita a Congreso Internacional de Gobiernos Locales, Estatales y Empresas Líderes Globales a realizarse en Costa Rica. Y IX Encuentro Iberoamericano de Gobiernos Locales sobre Residuos Sólidos, Reciclaje y uso de Tecnologías Ambientales, a realizarse en España.

2.2.4. Memorandum N° 203 de fecha 19.07.2012. de Sra. Carolina Tapia Cortés. Dideco. Envía información respecto a los proyectos Fondevé.

Concejales(as) analizan y observan Informe entregado, respecto a los valores entregados, los montos de cada organización.

Sra. Secretaria (S) explica que este Informe enviado por la Dideco, fue solicitado por el Concejo, a raíz de una nota enviada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, que reclamaba que este Fondo era sólo para Juntas de vecinos y el Municipio entregaba aporte a otras organizaciones e instituciones.

Concejala Sra. María Díaz Vega, expresa que ella recuerda clarísimo que el aporte del año anterior fue de \$ 250.000 por Organización y no \$ 300.000 como dice el Informe.

Sr. Presidente explica que el monto por base como valor máximo era de \$ 300.000 y el Concejo cuadró en \$ 250.000 para cada organización.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, aclara que en el informe dice que son las 5 Uniones Comunales que reciben igual valor, y recuerda que el Fútbol Rural recibió solamente \$ 100.000, tanto el año 2010 como el 2011. Sugiere que debe ser parejo para todos, para no tener problemas con nadie.

Se analiza y comenta tema del monto que recibió la Unión Comunal del Fútbol Rural, que el aporte ha sido de \$ 100.000. Que ellos querían para término de campeonato y para salir, el Sr. Presidente les consiguió todos los recursos con privados.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, hace historia de este Fondo, dice que costó hacer un reglamento, el primer año no se dio, después hubo que hacer esfuerzo con el presupuesto, al final se dio este tema, se llegó a un consenso, a su juicio ha funcionado bastante bien. Consulta que presupuesto para el FONDEVE tendrán este año, que base se tiene, lo dice porque supo que se entregaría en Octubre, y ya es Agosto, por lo tanto hay que postular en Septiembre. Dice: “Lo que corresponde es que se nos informe, cuánto será el monto máximo este año. Recuerda que en las bases está estipulado, que los que ya han obtenido el Fondevé no se repite”.

Sr. Presidente señala que el monto para este año está en el Presupuesto 2012.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, solicita al Sr. Presidente que le gustaría que las Organizaciones rindan cuenta de los Fondos del Fondevé, porque el Municipio siempre da este fondo y no pide rendición.

Sr. Presidente solicita enviar nota a Dideco, para que considere solicitud de rendición de cuentas a las organizaciones, que se adjudican fondos del Fondevé.

Luego aclara lo que significa el Fondo de Desarrollo Vecinal, Fondevé, que la Unión Comunal Urbana de Juntas de Vecinos tiene una confusión, cualquier organización puede tener acceso a este Fondo. Solicita responder

Nota señalando que este fondo va en beneficio del desarrollo de cualquier organización vecinal.

2.2.5. Nota S/N° de fecha 18.07.2012. de Profesores Jubilados de Illapel. Solicitan pronunciamiento jurídico y administrativo, de acuerdo a antecedentes que acompañan, relacionados con indemnización y bono pendiente. Finalmente solicitan una audiencia al Concejo para exponer sus planteamientos.

Sr. Presidente, solicita enviar Nota con antecedentes al Departamento Jurídico, para que haga una presentación al Concejo, respecto al tema.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, señala: “Sr. Presidente, la verdad que ese tema ya lo hicimos, hicimos esa parte, vino aquí el Sr. Zelada y nos presentó ese tema”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, agrega: “Incluso vino el Abogado de la Seremía de Educación también”.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, prosigue: “Efectivamente vinieron de la Seremía también, el tema de la consulta, para mi gusto, el plazo del tema de las consultas ya pasó. Lo digo porque en otros Municipios ya le han pagado a los profesores, ellos también han dado facilidades, de llegar a acuerdo cómo se pague. Porque ya se ha hecho la otra parte de las consultas, yo creo que los profesores se merecen una respuesta mucho más sólida”.

Sr. Presidente responde: “Sí, pero las respuestas sólidas y definitivas, tiene que hacerlo Jurídico con el DAEM”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, opina: “Alcalde, yo creo que aquí la propuesta que tiene que haber es del Ministerio, porque el Municipio no cuenta con las platas, es una cantidad enorme de millones de pesos. Este es un tema, que yo creo se va a resolver, pero a nivel de Ministerio de Educación. Por lo tanto, yo creo, que cabe que en su calidad de Alcalde y el Concejo, se consulte derechamente al Ministerio, cuál es la temática que van a tener y cuándo van a solucionar este problema. Porque, de hecho sí en otros Municipios han pagado, y a ellos les corresponde. Yo leí este documento, hay dictámenes de la Contraloría, entonces que la Contraloría de repente se retracte con esto, como en una oportunidad lo hizo, pero en otra oportunidad también se emitió una resolución, recuerdo que fue el año pasado en Agosto, salió un dictamen que señalaba, que les correspondía el pago a los profesores. Esto también se está viendo a nivel nacional, yo creo que como Municipio, deberíamos enviar un oficio consultando cuál va a ser la solución que se va a dar, porque el Municipio no va a contar con los recursos para pagar”.

Sr. Presidente, señala: “Yo creo que está bien, estoy de acuerdo en que hay que mandar cartas, por lo menos que el Ministerio sepa el problema que se presenta”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, agrega: “De hecho ellos tuvieron una reunión el día Sábado, invitaron a los Parlamentarios de la Región y solamente asistió el Senador Don Jorge Pizarro, y se reunieron profesores

de toda la provincia. Entonces, ellos están en su justo derecho, creo que yo. Reitero, como el Municipio no cuenta con los recursos, pero sí el Ministerio tendrá que de alguna manera sacar los fondos, para poder pagar a los profesores, pues les corresponde. Incluso, aquí Jurídico dio una respuesta, que la verdad se trataba de juicios que tuvieron los profesores, en la Corte de Apelaciones, después vino un Señor de la Seremía, que no tenía idea absolutamente de nada, recuerdo. Entonces ellos quedaron en ascuas, quedaron igual que como llegaron, con ninguna solución. Yo creo que ya es momento que el Municipio de Illapel, se pronuncie con el Ministerio, cuáles van a ser las medidas a tomar, de donde van a venir los recursos, que tendría que ser del Ministerio”.

Sr. Presidente, propone enviar una carta a la Seremía, luego señala: “Yo quería recordar, lo que dijo el Asesor Jurídico anteriormente, que Illapel estaba en una situación bastante complicada, porque ellos tenían dos o tres caminos como reclamar, y ellos buscaron el camino legal, y demandaron al Municipio, en la Corte de Apelaciones, y el fallo les ha complicado. Cuándo ellos se salen del sistema, ahí la Contraloría por a o por b, no se pronuncia, y nosotros les hemos mandado oficios, a que se pronuncie la Contraloría si es justo o no, como pagarles y la Contraloría nunca ha querido contestar, porque dice que está en manos judiciales”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, aduce: “Yo creo que es una manera de lavarse un poco las manos, Ud. como puede entender, yo no lo entiendo que soy una simple ciudadana, que Ministros de la Corte se equivoquen en dictar una resolución, y decir que los profesores se rigen por el Código del Trabajo, y sentenciaron por eso. En consecuencia que los profesores se rigen por el Estatuto Docente, una ley completamente distinta al Código del Trabajo. Entonces de ahí partió mal, esa resolución que se dictó, está mala, entonces como Contraloría puede avalar eso, no lo entiendo”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, manifiesta: “Sr. Alcalde, pero Contraloría ya les respondió a la carta que ellos mandaron, por el art. 2° transitorio de la ley 19.070, que es lo que siempre hemos discutido, porque este es un artículo transitorio, y aquí hubo equivocaciones a nivel de ley, porque quedó abierto este art. Transitorio, entonces hay una confusión que nosotros estamos pagando lo que nosotros no cometimos. Nosotros estamos pagando errores que se cometieron tanto en la parte legislativa, como en la parte judicial. Nosotros tenemos el derecho de hacer llegar aquí, los abogados del Mineduc, y la Contraloría también podría ser, porque la Contraloría les dio la respuesta, aquí está, yo no la alcance a leer. Y qué respuesta les vamos a dar nosotros, nosotros tenemos las buenas intenciones, de que hay que pagar, pero con que se les paga. Si ellos que fueron los culpables de esto, no dan respuesta, que respuesta vamos a dar nosotros. Y seguimos con el mismo tema, es la misma discusión, es el mismo tema. Yo estoy de acuerdo, que vengan acá, a dar la cara los que se equivocaron, no nosotros. Nosotros somos los intermediarios nada más, como somos intermediarios por los servicios traspasados, de educación. Entonces, por qué tienen que exigirnos a

nosotros. Imagínense Uds. ellos tuvieron una reunión a nivel provincial, con los Parlamentarios, bueno estuvo un parlamentario, la Diputada Sra. Adriana Muñoz, tenía ya agendado de antes, otro compromiso. Ella conversó directamente con ellos, porque no estaba. Pero, no vengan que nosotros tengamos que afrontar una situación de carácter mucho más elevado”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, interrumpe y señala: “¿En quién se apoyan entonces?”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, continúa: “Entonces, nosotros que tenemos que hacer, brindarles el apoyo a ellos, buscar los canales que tienen que responder, buscar la solución, pero la solución es dinero, es recurso, y esos recursos nosotros no los tenemos. El Ministerio de Educación, que nos de los recursos, y se les pagará. Pero que den la cara, porque nosotros la estamos dando, nosotros estamos aquí, más tampoco fuimos invitados a esa reunión. Entonces, a nosotros nos exigen y más encima no nos invitan ni a una reunión”.

Sr. Presidente, reitera que se solicite a Jurídico en coordinación con el DAEM, para que entregue información sobre el tema. Y señala a Secretaria invite a audiencia del Concejo a los profesores, para fines de Agosto.

Concejal Sr. Hugo González González, opina que primero se tienen que hacer las consultas, que no se saca nada con llamarlos y dar la misma explicación que se dio el año pasado. En realidad habría que colegiar con el Ministerio, para ver de dónde se sacará la plata, habría que ver con las dos partes, para poder solucionar el problema a los profesores. Hay que buscar una solución definitiva para citarlos acá, de lo contrario estarán como el año pasado.

2.2.6. Ord. N° 153 de fecha 23.07.2012. de Don Arturo Cortés Espinoza. Jefe DAF(S). Reitera información respecto a cambio de nombre de Patente de Alcohol de Doña Gladis Chandía Santana a Raúl Olivares Carmona. Adjunta antecedentes.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta: “Si se dio término de giro de la patente de la Sra. Gladis Chandía, el año 2000 y el 2008 se hizo un traspaso, que pasó durante los años 2000 al 2008, ¿cómo operó esta patente, si había hecho término de giro?”.

Don Arturo Cortés Espinoza, Jefe DAF(S), explica que esta Patente se renovó, cuando se hizo la presentación para que se renovaran las patentes, ésta patente pasó esa instancia, por lo tanto seguía vigente, porque la Sra. no dio cuenta a la Municipalidad de su término de giro, que había hecho en el SII.

Concejala Sra. María Díaz Vega, comprendiendo lo explicado por el Jefe DAF, expresa que en ese tiempo no había cruce de información. Por lo que señala que ahora hay que dar respuesta, nada más. Comenta que según la ley no se puede transferir ni renovar.

Sr. Raúl Olivares Carmona, Interesado, pide la palabra y expresa que el tema de esta patente tiene vinculación con su persona, porque él posee esa patente, desde el año 2008, dice que esa patente la está trabajando actualmente, que en el fondo el contribuyente es él. Por lo tanto él es el que envía solicitud desde el año pasado, para que el Concejo autorice que esa patente definitivamente pase a su nombre, porque él es el poseedor y administrador de la patente. Aclara que la contribuyente que figura en los papeles, la Sra. Gladis Chandía, que es una anciana enferma, que cada año cuando tiene que renovar la patente, le cuesta mucho hacer los trámites con ella. Agrega, que independientemente que la normativa establezca lo que informa el Jefe DAF, cree que debiera existir la voluntad del Concejo, de que finalmente esa patente figure a su nombre, puesto que es de él. De él, del punto de vista de que él la posee y él la administra. Expresa, si no se pudiera hacer como él lo propone, hace tomar conocimiento al Sr. Alcalde, que durante esta administración, el Municipio hizo con una patente lo que él está pidiendo, y sin haber creado todo el revuelo, de tantas sesiones de Concejo, ya que él viene del año pasado haciendo este trámite de solicitud, ya cumplió un año en esto. Dice que él se refiere a la patente que había en la Botillería San Thelmo, explica que esa patente cuando el caballero la vendió, a Don Francisco Ramírez entiende que fue, inmediatamente la patente pasó a figurar a nombre de él. Él ve que el tema es más de voluntad que de disposición de normativa. No entiende porque la Concejala Sra. María, dice que esto hay que terminarlo, cómo? si las cosas no son así.

Concejala Sra. María Díaz Vega, aclara que no, ella no ha dicho que hay que terminarla, ella está leyendo lo que a ellos les están informando, las razones legales, y que ellos como Concejo deben remitirse a ellas.

Sr. Raúl Olivares Carmona, reitera que en otra oportunidad, bajo la administración del Sr. Cortés, ya hizo una cosa igual, entonces pregunta, ¿por qué a otra persona sí y a él no? Ese es el tema, dice.

Concejala Sra. María Díaz Vega, señala: “Por eso tienen que explicarnos a nosotros, por qué se hizo eso que Ud. está diciendo”.

Sr. Presidente consulta con quien se hizo eso.

Sr. Raúl Olivares Carmona, aclara que fue con una patente de Don Francisco Ramírez, que era la patente que figuraba con nombre de fantasía “botillería San Thelmo”, informa que esto fue el año pasado. Insiste que es un tema de voluntad y es por eso que él solicita al Concejo atender su solicitud. Aclara también que el año 2008 él hizo la compraventa.

Sr. Presidente, manifiesta: “Por el caso que dice Ud., estuve buscando las razones de la diferencia. No sé, los que estamos aquí podemos colaborar en la respuesta, el tema es que en lo que estamos más complicados, no es de mala voluntad, lo que pasa es que el Concejo tiene que preocuparse, de no cometer errores. Creo que a lo mejor puede haber una diferencia o una discriminación, por lo que dice Ud., en la nota la Sra. Gladis dice que ella dio término de giro el año 2000”.

Sr. Raúl Olivares Carmona, responde que la Sra. nunca ha dado término de giro, no sabe de dónde sacó ese concepto el Departamento de Rentas. La Sra. tuvo esa patente hasta el día de hoy, pagándose como corresponde, y al igual que muchas patentes más, que existen se pagan y no se ocupan. Están sin actividad comercial, comenta.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, agrega: “Que lo que se plantea en los antecedentes, es que la Sra. hizo término de giro en el Servicio Impuestos Internos (SII)”.

Sr. Raúl Olivares Carmona, expresa que el término de giro en el SII es otra cosa. Pero la patente ha seguido siendo y dando contribución al Municipio.

Sr. Presidente señala que en los antecedentes se adjunta el documento del SII, de término de giro de la Sra. Gladis, que hizo ese trámite.

Concejala Sra. María Díaz Vega, observa: “A eso me refiero yo, Don Raúl, al término de giro en el SII”.

Sr. Raúl Olivares Carmona, insiste en que el término de giro en el SII, es otra cosa muy distinta.

Concejala Sra. María Díaz Vega, dice que tiene que ser ligado a esto, si es una patente.

Sr. Presidente, manifiesta que ellos lo tienen que considerar.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, comenta que tiene que ser contribuyente activo, por el asunto del enlace de capital.

Concejala Sra. María Díaz Vega, señala que hay que buscar una salida al tema.

Sr. Presidente, responde que la única salida, es dar o no dar la aprobación al cambio de nombre de la patente.

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta: “Si uno da la aprobación, jurídicamente en que estaríamos incurriendo nosotros, y si no damos la aprobación, que está pasando?. Tiene que haber una forma jurídica, para resolver”.

Sr. Presidente, opina: “Yo creo que si jurídicamente nosotros no tenemos problemas.....”.

Sr. Raúl Olivares Carmona, interrumpe al Sr. Presidente y señala: “Sr. Alcalde, perdón, el año pasado cuando se hizo por primera vez esta solicitud, el Departamento Jurídico y está en el Memorándum de esa fecha, el Departamento Jurídico le explicó a este Concejo, que no había mayor inconveniente en lo que yo estaba pidiendo. Porque en realidad no hay, porque si lo hubiera no se habría dado la situación que yo dije de la botillería anterior, a esa que se le dio”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, expresa: “Esa respuesta se dio, porque nosotros no sabíamos lo del término de giro, nosotros lo supimos después que había un término de giro. A nosotros jurídicamente, nos dio un informe el Departamento Jurídico, donde decía que no se podía aprobar el cambio de nombre, porque la Sra. había hecho término de giro el año 2000, entonces esa patente ya no existía, por término de giro. Ella cerró su

actividad comercial, entre tanto la Sra. le vendió la patente a Don Raúl, por lo tanto ahí hay una situación que es igual complicada”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, revisando los antecedentes enviados, señala: “Aquí está claro, dice que al hacer término de giro, si el número de patentes limitadas que se hubiere otorgado, excediere la nueva proporción y hace término de giro, no podrán transferirse ni renovarse, lo cual afecta a la patente de la contribuyente, Sra. Gladis Chandía, que hizo término de giro el 8 de diciembre del año 2000. Entonces cuando a uno como Concejal, le llega este documento, que puedo opinar yo, si me están diciendo que por el art. Tanto de la ley tanto, no se puede. Entonces, lo único que nos resta saber, de parte de los abogados, que nos corrobore el documento enviado por el Jefe DAF, porque nosotros tenemos que actuar bajo una ley, ahora si en alguna parte de la ley dice, que hay excepciones o resquicio legal y nosotros podemos hacerlo, ningún problema. La disposición está, pero a mí me gustaría que me explicaran jurídicamente el tema. Y eso que dice Don Raúl de la botillería San Thelmo, eso se hizo y la San Thelmo hizo término de giro?”.

Sr. Raúl Olivares Carmona, comunica que también hizo término de giro, no sabe la fecha cuando lo hizo.

Sr. Raúl Olivares Carmona, comenta: “Del momento que Uds. dieron la actividad comercial, tienen que hacer término de giro”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, comenta que también le llama la atención, la distancia, del 2000 al 2008, y que hay varios puntos que tienen que quedarles claro a ellos.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, consulta al Encargado de Patentes, que pasa con la patente cuando la Sra. hace el término de giro el año 2000 hasta el 2008.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, informa que la patente se seguía trabajando en la Población La Aguada. Lo que pasa dice, que la trabajaba un Sr. que la arrendaba, y el que la estaba arrendando es el que tiene el inicio de giro en el SII.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, observa: “La Sra. no la podía arrendar, si ya había hecho término de giro de esa Patente. Esa es la ilegalidad que hay, y que no es culpa ni de Don Raúl ni de nosotros, el problema es la Sra. Tal vez que el Municipio, en el aspecto de que en ese tiempo no estaba en conexión con el SII, no se detectaban cuáles eran las patentes que están vigentes y las que están caducas. Por qué cómo la Sra. hace un término de giro y después sigue arrendando la patente? y en el Municipio se sigue pagando, está vigente. Yo me acuerdo de esa situación, también recuerdo el caso de la San Thelmo, es por eso que yo avalaba su situación. Yo me acuerdo haber apoyado su moción de por qué el Municipio aceptó a la San Thelmo y a Ud. no. Pero después a nosotros nos surge otra figura, que es que la Patente está con término de giro, y ahí a mí, personalmente, me complica esa situación. Ahora, ¿qué dice la Contraloría de una patente que está con término de giro?, me gustaría

saberlo, para buscar una solución. Porque si en un momento el Municipio autorizó cambio de nombre a una patente, porque no podemos autorizar el cambio de nombre a Ud. Pero esa patente no estaba con término de giro, me refiero a la San Thelmo”. Hace otros comentarios y pregunta a Don Raúl, si cuando el compró la Patente, sabía que la Sra. había hecho término de giro. A lo que Don Raúl responde que “no”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, manifiesta: “Del 2000 al 2008 la patente la tenía otra persona, por eso yo me hacía la pregunta, que pasaba con la patente entre los años 2000 a 2008, la tenía otra persona. Son detalles que uno no sabe, y tiene que preguntar”.

Concejal Sr. Hugo González González, comenta que esta patente en la actualidad no está funcionando, si no tiene local el Sr. donde hacerla funcionar. Luego consulta a Don Jaime si la Patente del nuevo propietario de la San Thelmo, la está trabajando actualmente, porque no tenía local.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, informa que la está trabajando desde hace poco tiempo, es la que hace unos días atrás el Concejo aprobó el traslado, pertenece al Sr. Ramírez y funciona en la Población N° 2.

Sr. Presidente pregunta en qué situación se encuentra hoy día la patente, que solicita cambio de nombre Don Raúl Olivares.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, responde que la patente se está trabajando, con el nombre de la Sra. Gladis Chandía, está con cambio de domicilio donde está funcionando y ahora está haciendo otro cambio de domicilio.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, insiste en consultar, que pasa jurídicamente con el tema del SII.

Sr. Presidente, señala que el tema es que el Sr. Olivares tiene toda la razón cuando exige una respuesta, pero por los papeles que les han presentado todos, no podrían dar una respuesta favorable. Eso significa que si le dan una respuesta hoy día, queda inmediatamente caducada.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, opina que se debe dar una vuelta más a esta situación, consultar con SII, que pasa si en un momento a esa Patente se dio término de giro y ahora está activada. Pregunta que dice SII.

Sr. Jaime Tapia Coroceo, informa que el SII no dice nada al respecto, porque la Sra. dejó de ser contribuyente del SII, no tiene nada que ver, que tengan que estar ambas cosas. Explica que como hace unos 4 años atrás se empezó a exigir la documentación y ahí empezó a salir todo esto, porque antes no se renovaban las patentes, llegaba el periodo y se renovaban nada más.

Sr. Presidente consulta referente a la carta enviada por el Sr. Raúl Olivares, donde solicita cambio de nombre de la Patente de Botillería, si está de acuerdo el Concejo en aprobar dicho cambio de nombre.

Concejala Sra. María Díaz Vega, de acuerdo.

Concejal Sr. Hugo González González, de acuerdo.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, de acuerdo.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, de acuerdo.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, de acuerdo.

Concejal Sr. Ricardo Castillo Castillo, se abstiene.

Sr. Presidente, de acuerdo.

ACUERDO N° 1 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APROBO POR MAYORIA (6 APROBACIONES Y 1 ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL Sr. Ricardo Castillo Castillo) EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA PATENTE DE ALCOHOL “DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS” DE SRA. GLADIS CHANDIA SANTANA A SR. RAÚL OLIVARES CARMONA.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

2.2.7. Memorándum N° 178 de fecha 20.07.2012. de Sr. Arturo Cortés Espinoza. Jefe DAF(S). Informa sobre Deuda Municipal al 30.06.2012. Informa además que los gastos en publicidad, fueron remitidos a cada uno de los correos electrónicos de los Concejales. Además refiere a remate de vehículos y aumento de cupos en la Feria de las Pulgas. **Secretaria** aclara que los temas de los puntos 3 y 4 Remate de Vehículos y aumento cupos en la feria, se tratará en el punto IV de la tabla.

2.2.8. Nota S/N° de fecha 24.07.2012. de Srta. Karen Rivera Ramos. Illapel. Solicita permiso para instalarse en la Feria Libre de Illapel.

Sr. Presidente señala que debe derivarse a Social, para ser evaluada.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, opina que si está la posibilidad, podría darse el permiso correspondiente.

2.2.9. Ord. N° 79 de fecha 24.07.2012. de Cuerpo de Bomberos de Illapel. Solicita pago subvención pendiente.

Sr. Presidente, solicita a la Secretaria que presente al Concejo las solicitudes de subvención, para distribuir el fondo y atender la nota del Cuerpo de Bomberos.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, expresa: “Yo, con Bomberos la verdad es que no tengo ninguna aprehensión, yo creo que es una de las Instituciones que nosotros como Municipio, tenemos que respaldar”.

Sr. Presidente señala que tiene que llegar al Concejo el monto aprobado para subvenciones y distribuirlas en las 3 o 4 instituciones, que se otorga siempre, y entre ellas está el Cuerpo de Bomberos.

Concejala Sra. María Díaz Vega, agrega: “Sr. Alcalde, yo entre los puntos varios, traía la solicitud de las Damas de Verde, que está entre las instituciones que siempre se le otorga esta subvención”.

Sr. Alcalde, dice que sí, que en la próxima sesión del Concejo, se aprobará la distribución.

III.- PRESENTACION SR.TA. ANGELICA CORTES ARAYA. ENCARGADA COMUNAL DE DEPORTES. TEMA: PROYECTOS DE DEPORTES QUE FUERON PRESENTADOS AL FONDO GORE 2012.

Sra. Secretaria explica que el día de ayer se remitió la Tabla y lamentablemente hoy, la Srta. Angélica Cortés Araya, amaneció delicada de salud y no podrá asistir al Concejo.

IV.- PARTICIPACION SR. ARTURO CORTES ESPINOZA. JEFE DAF(S). TEMAS: REMATE VEHICULOS MUNICIPALES Y AUMENTO CUPOS FERIA DE LAS PULGAS.

Sr. Presidente otorga la palabra a Don Arturo Cortés Espinoza, Jefe DAF (S).

Sr. Arturo Cortés Espinoza, Jefe DAF (S), señala que tal como lo expresa en el Memorándum de Correspondencia Recibida, se está presentando propuesta al Concejo para fijar el monto mínimo de postura para subasta de los vehículos municipales señalados. Se presenta la propuesta con los valores de tasación fiscal correspondientes, por ejemplo: Camioneta Mitsubishi año 2005 placa XT 8028-2 tasación \$ 5.410.000. Camioneta Mitsubishi año 2005 placa XT 8029-0 tasación \$ 3.590.000. Camioneta Nissan año 1999 placa TC 4673-2 tasación \$ 2.210.000. Esta última camioneta tiene su motor desarmado y fuera del vehículo, por lo que se hizo una rebaja a la tasación del 20%, quedando en \$ 1.768.000. Expresa que esto está presentando al Concejo, para ver si están de acuerdo con la rebaja que se hizo a esta camioneta y poder fijar el piso para la subasta.

Sr. Manuel Díaz Pizarro, Secplan, agrega que la idea de lo que argumenta Don Arturo, son dos lotes de camionetas, una que se pidió la rebaja de tasación de avalúo fiscal la vez anterior y la idea de lo que está comentando Don Arturo, dice, es que ahora le den potestad al Sr. Alcalde, para hacer la rebaja inmediatamente en la subasta, en caso de no haber oferentes con estos montos señalados de la tasación fiscal, rebaja que podría ser de un 20%. Explica.

Concejales y Funcionarios, analizan tema, valores de tasaciones fiscales que las da el SII, sobre martillero para la subasta, que puede ser el Tesorero Municipal u otro Funcionario Municipal, y otros.

Secretaria (S), aclara: “Lo que corresponde ahora y que el Alcalde está solicitando es el acuerdo para subastar los vehículos descritos precedentemente por el Jefe DAF, (los detalla)”.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, consulta y se hacen los cálculos informando que los valores con un 20% menos quedarían en: Camionetas Mitsubishi \$ 5.410.000 menos 20% \$ 1.082.000 quedaría en \$ 4.328.000.-

Mitsubishi \$ 3.590.000 menos 20% \$ 718.000 quedaría en \$ 2.872.000.-
Nissan \$ 2.210.000 menos 20% \$ 442.000 quedaría en \$ 1.768.000.-

Concejala Sra. María Díaz Vega, consulta si no se subasta aun bajando el 20%, tendría que seguir bajando, y vuelve al Concejo para aprobación?.

Sr. Presidente responde que sí efectivamente, vuelve al Concejo para una nueva rebaja del monto y debe ser aprobado por el Concejo.

Concejala Sra. María Díaz Vega, señala que si es así, ella está de acuerdo.

Sr. Presidente, somete a acuerdo del Concejo autorización para subastar las 3 camionetas municipales señaladas en esta acta y con los montos mínimos de postura, también ya señalados. Además solicita aprobación para tener la potestad de hacer rebaja hasta del 20% a cada valor, si no hay oferentes por el valor subastado en primera instancia.

ACUERDO N° 2 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR SUBASTA DE LOS SIGUIENTES VEHICULOS MUNICIPALES:

CAMIONETA MITSUBISHI AÑO 2005 PLACA XT 8028-2	\$ 5.410.000
CAMIONETA MITSUBISHI AÑO 2005 PLACA XT 8029-0	\$ 3.590.000
CAMIONETA NISSAN AÑO 1999 PLACA TC 4673-2	\$ 2.210.000

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

ACUERDO N° 3 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL SR. ALCALDE, DON DENIS CORTES VARGAS, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE EN CASO DE NO HABER OFERENTES EN LA SUBASTA DE VEHICULOS MUNICIPALES, PUEDA EFECTUAR UNA REBAJA HASTA EN UN 20% AL VALOR DE LA TASACIÓN FISCAL DE LOS VEHÍCULOS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

Sr. Presidente, refiere en seguida al tema de aumento de cupo en la feria de las pulgas, señala que tienen mucha gente en lista de espera, gente que tiene incluso permisos provisorios y necesita un retazo más de terreno. Recuerda que la feria fue decretada por 100 cupos, físicamente queda disponibilidad para 5 puestos más, aproximadamente. Entonces expresa, que solicita el acuerdo del Concejo para ampliar en 10 cupos la feria de las pulgas, lo que significa modificar el reglamento en el art. 1 inciso 2.

Concejo, todos de acuerdo con lo solicitado por el Sr. Presidente.

ACUERDO N° 4 EL CONCEJO MUNICIPAL DE ILLAPEL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, MODIFICAR EL REGLAMENTO DE FERIA EN EL ART. 1 INCISO 2, AMPLIAR NUMERO DE PUESTOS DE 100 A 110 EN LA FERIA DE LAS PULGAS.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.

V.- MOCIONES TABLA PROXIMA SESION.

Sesión N° 134. Participación Encargada Regional Ficha Protección Social.

Subvenciones 2012.

VI.- VARIOS.

6.1. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, expresa: “Sr. Secplan, Don Manuel Díaz, hemos pedido nosotros y por lo menos es un acuerdo de este Concejo, Informe escrito de las fallas o anomalías que existen en la Plaza de Armas. Como Ud. estaba de vacaciones, si pudiese remitir esta información dentro de la semana”.

Sr. Secplan, responde que la Empresa ya se adjudicó el otro tema de la Plaza, viene esta semana a iniciar el trabajo, él está viendo todo, ya se mandó el oficio a la empresa con el tema de la boleta de garantía y lo demás.

Sr. Presidente, explica que los Sres. de la Empresa ya vinieron, porque él los llamó después del Concejo en que se pidió el Informe.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, señala que él quiere tener el listado de fallas o anomalías, hay cosas que él ha visto y quizás no estén en el listado.

Sr. Secplan, dice que le gustaría saber, del acuerdo del Concejo, cuáles son las anomalías que los Concejales han visto, para debatirlas, si corresponden o no corresponden al Contrato, porque hay algunas anomalías que se presentan, las ven, las aprecian, y pueden estar dentro o fuera del contrato. Expresa que igual tiene que ser justo para ambos lados.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, declara: “¿Qué estoy pidiendo yo?, yo estoy pidiendo el Informe Técnico que Uds. levantaron sobre las fallas del trabajo, eso nada más. Yo veré, la confrontaré con la mía y yo opinaré”.

Sr. Presidente comenta e informa que Don Milenko Ávalos, Arquitecto y el Director de Obras, estuvieron en ese proceso. Solicita al Concejal que diga algunas observaciones para cotejarlas con el Informe.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, responde que él quiere ver el Informe.

6.2. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, agrega: “Lo otro Don Manuel, nosotros en sus vacaciones también vimos el tema del FAGEM, y nos encontramos con que \$ 18.000.000 que se habían pedido para las cocinas de las escuelas, se debe devolver ese fondo porque no se hizo el proyecto. De eso quiero un Informe”.

Sr. Secplan, responde: “Bien, no tengo ningún problema, lo mismo estuve conversando con el Director DAEM, para ver el tema, porque sacrificaron a uno que no....., bueno, pero yo voy a preparar un Informe bien clarito, con fechas, plazos, etapas, informes, correos electrónicos, porque tengo que argumentar el por qué, el cuándo y el donde”.

6.3. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, solicita al Jefe DAF(S) les entregue Informe impreso de los gastos en publicidad.

Sr. Jefe de Finanzas(S) señala que entregará el Informe impreso a todos los Concejales, dentro de la semana.

6.4. Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, solicita al Jefe DAF(S) los Informes Trimestrales de Balance de Ejecución Presupuestaria que se encuentran pendiente.

Sr. Jefe de Finanzas(S) se compromete enviar los Informes solicitados para el próximo Martes de esta Sesión.

6.5. Concejala Sra. María Díaz Vega, expresa: “Quisiera hacer una consulta a Don Manuel, porque sé que a él también le han llegado a consultar, no con muy buenas palabras, algunos vecinos de Subida la Concepción, por el proyecto Alcantarillado. Quiero consultar, que pasa con ese proyecto, por qué está estancado ese proyecto”.

Sr. Secplan, informa: “El Proyecto la Subida La Concepción básicamente, no es que esté estancado, lo estamos haciendo, lo que pasa Sra. Concejala que ya cambió de finalidad, de pasar de un colector público a 14 UD (Uniones Domiciliarias) y son cada una, se hizo el levantamiento topográfico de cada vivienda, son 14 viviendas. Ya se tuvo una pequeña reunión con los vecinos que aceptaban, si salía el proyecto se conectaban por abajo, porque tienen factibilidad por la Calle Ignacio Carrera Pinto. Todos esos trámites hay que hacerlos, juntar a los vecinos para sacar la firma de que están de acuerdo, firmen el plano, porque Aguas del Valle pide que tienen que ir ellos directamente”. En seguida comenta problemas con un vecino llamado Don Domingo.

Concejala Sra. María Díaz Vega, comenta que lo que pasa que la familia de Don Domingo es la afectada, a los otros les da lo mismo.

Sr. Secplan, prosigue comentando situación del proyecto, que el colector cuesta \$ 55.000.000 con el pavimento y lo demás, sumando las UD el proyecto ya va en \$ 80.000.000. Además dice, hay que considerar que el reglamento de declaraciones interiores de agua potable, están aplicando

ahora que la empresa tiene que considerar dentro de los costos la certificación del alcantarillado, que alguien de una empresa externa lo certifique, y en la región hay una sola empresa autorizada, que es Agua del Valle. Amplía información.

Concejala Sra. María Díaz Vega, agrega: “Don Manuel, sigamos los pasos que corresponden, porque yo no veo otra alternativa, con estos pasos que se van dando, cuando cree Ud. que estaría el proyecto más o menos listo para ir a licitación, porque los fondos se supone que tienen que estar. El Sr. Intendente dijo que él hizo todas las llamadas correspondientes, porque nosotros le dijimos al Intendente, que si no salía este proyecto, Alcalde, yo como Concejala, como Presidenta de la Comisión del medio Ambiente, con los Canalistas, con el Canal Los Guindos y con las otras personas, vamos a ir a conversar con él, porque no es un problema solamente de vecinos, que necesitan el alcantarillado, sino que es un problema ambiental. Ahí está comprometido el canal Los Guindos, caen las aguas servidas al canal y el canal riega cuantas plantaciones hacia abajo, o sea hay una contaminación”.

Sr. Secplan, dice que incluso se tuvo una conversación de acuerdo con la Subdere, se le explicó todo el problema, que Aguas del Valle tiene que aprobar y que vuelven las observaciones, y van de nuevo y vuelven. Incluso, agrega, que la Subdere les indicó que solamente necesitan el ingreso de Aguas del Valle, nada más, incluso ni el proyecto aprobado. Ingresando la carpeta, con eso aprueban técnicamente el proyecto. Señala finalmente que Subida la Concepción es un tema muy complicado, que ha costado mucho resolver.

Concejala Sra. María Díaz Vega, enuncia: “Entonces aquí también está involucrado Aguas del Valle, que no está siendo flexible en ese sentido”.

Sr. Secplan, señala que Aguas del Valle es flexible, si la factibilidad está por Ignacio Silva.

Concejala Sra. María Díaz Vega, manifiesta: “No es flexible en el fondo, porque resulta que el foco de infección está abajo”.

Comenta luego que este es un problema que a ella, se lo manifiestan todos los días, piensan que ella miente, van donde Secplan, piensan que él miente, lo que van a hacer ahora, que van a ir donde el Gobernador, porque ellos mienten. Dice: “Bueno, que vayan donde el Gobernador, el Gobernador le dirá al Intendente, entonces entre todos, agilicemos este proyecto”.

Sr. Presidente, indica: “Concejala, si ese proyecto nos hubieran dejado a nosotros hacerlo en forma directa, no habría problema, pero el tema de Aguas del Valle, no quiso dar ninguna factibilidad, se negó a todo, el Serviu no quiso tampoco. Al final dijeron que lo hiciéramos de nuevo, y con todo hoy día subió a \$ 70.000.000. Por eso que se habla de los proyectos PMU, que no superan los \$ 50.000.000”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, insiste en que este proyecto es urgente, porque es un foco de infección inmenso. Además dice que las fosas están que se revientan, ahora, ellos hicieron casa donde no debían, hay un peso

que en cualquier momento va a reventar. Cualquier día puede ocurrir un grave accidente ahí, si va gente pasando.

Sr. Presidente dice que incluso siguen construyendo ahí, sin ningún permiso y sin ninguna responsabilidad.

Concejala Sra. María Díaz Vega, expresa: “Nosotros somos llamados a ver ese problema, tenemos que insistir, por eso que le pregunto a Secplan, para que me diga donde está entrampado el proyecto, en que falla”.

Sr. Secplan, responde que en realidad no está entrampado, están siguiendo los pasos que corresponden a un proyecto de Alcantarillado Público, y eso son los pasos. Explica todo en detalle. Termina diciendo que en estricto rigor está en proceso de.

6.6. Concejales Sr. Raúl Musa Ureta, plantea problema de estacionamiento en Álvarez Pérez, entre Vicuña Mackenna y Avenida Ignacio Silva, queda un espacio que se estacionan vehículos y crean una gran problemática, a eso de las 12 del día. Dice que habría que prohibir ya, en ciertos lugares, los estacionamientos en las calles que no se deben estacionar los vehículos. En ese lugar, estacionan y queda una sola vía y se produce un atochamiento enorme, termina diciendo el Sr. Concejales.

Secretaria (S) en su calidad de Jefa de Tránsito, dice que están estudiando instalar señalización de “No estacionar”, en Álvarez Pérez entre Vicuña Mackenna y San Martín. Se compromete instalar señaléticas en el plazo de una semana, para dar solución a ese tema.

6.7. Concejales Sr. Raúl Musa Ureta, manifiesta: “Sr. Presidente tengo una carta que nos llegó a todos seguramente, porque dice que la distribución es para todos los Concejales, es una carta que explicita un problema, de parte de la Directiva del Consejo Consultivo de Salud de Choapa, quienes manifiestan anormalidad en la elección y acusan ciertas irregularidades respecto de dicha elección. Sería interesante que las Concejalas de la Salud, en tono tranquilo, pudieran informarnos a nosotros de esta anormalidad, en el próximo Concejo, respecto de esto y que es lo que sucedió, porque me parece que es algo que debemos investigar, no sé si ya estarán al tanto del problema”.

Concejala Sra. María Díaz Vega, argumenta: “Lo que pasa, es que este problema, no nos corresponde a nosotros como Concejales, está bien que se trate de un Consultivo, pero este es un problema de Organización. Entonces, este tema no es un tema específico de la Salud, por lo tanto nosotras no fuimos invitadas, no nos vamos a inmiscuir tampoco, porque es un problema netamente de organización”.

6.8. Concejala Sra. María Díaz Vega, refiere a problema que se ha originado con la visita programada a la Minera Pucobre, dice: “Hablaron conmigo, porque saben que soy de la Comisión del Medio Ambiente, y me dicen que ellos no tienen ningún problema, que vayamos todos los que queramos ir, pero para poder ingresar, debemos cumplir con una solicitud

que diga que queremos visitar la Empresa, para que ellos tengan las personas que nos van a explicar a nosotros, como toda visita a una empresa que tiene que ser guiada. Yo conversé con Nelia (Secretaria del Concejo), y ella me dice que este es un acuerdo del Concejo, el acuerdo está así, un acuerdo es un acuerdo y ella no lo puede transformar. Esa es la duda que me queda a mí, está bien, entiendo que el acuerdo es un acuerdo, pero el acuerdo es que nosotros vamos a visitar esa Empresa, pero para ello debemos solicitar la autorización a la Empresa (pone un ejemplo práctico). Por qué no hay una claridad entre el acuerdo del Concejo y la solicitud que se debe hacer?. Eso quiero que me clarifiquen, entonces Nelia me explicaba eso, y yo no entendí, me quedó dando vuelta en la cabeza el tema, yo realmente no entendí, ¿por qué no podía hacerse la carta de solicitud?”.

Concejal Sr. Raúl Musa Ureta, opina que a lo mejor hubo un lapsus, nada más.

Secretaria (S), aclara el tema de la solicitud, dice que la solicitud la tiene que firmar en definitiva, en este caso el Alcalde. Explica lo que ocurrió, que al final las gestiones las hicieron directamente con el Administrador, pero lamentablemente no se ha tenido respuesta de esa situación. Agrega: “El día Viernes vino Don Felipe a mi oficina y él expresó también un poco el malestar, yo le dije que yo no era la persona, pero sí se lo iba a transmitir a Uds. y así lo voy a hacer, respecto de proceder del Concejo respecto a esta denuncia. Primero el señaló que el Concejo no tenía la facultad fiscalizadora, sobre una denuncia que en este caso, tenía que hacerla el Consejo de Monumentos Nacionales. Segundo que tal vez, la Agrupación debió haberse acercado directamente a ellos, porque a ellos ni siquiera se les había preguntado, si tenían o no los permisos o que estaban haciendo y si habían intervenciones o no. Incluso él le planteó a Don Nathan Trigo, con quien también habló el día Viernes y le dijo que si gustaba él les daba el número de teléfono, para que los contactara, porque ellos no tenían ningún problema en que se comunicaran. Y tengo entendido que es lo mismo, incluso dijo que enviaría copia digital de los permisos que tenían ellos para hacer las intervenciones, otorgado por el Consejo de Monumentos Nacionales. Y lo que le habían pedido hacer adicionalmente, al Informe que ellos habían presentado a Impacto Ambiental, que habían estado trabajando”.

Sr. Presidente, Comenta que no ve cómo se armó esta confusión, porque él después de la reunión se encontró con Don Felipe y le comentó que se había formado una Comisión y que querían visitar la Empresa, a lo que Don Felipe le dijo que no había ningún problema, que las puertas estaban abiertas y que fueran nada más. Dice que cuando se hace este tema más protocolar y por escrito, es cuando no hay una buena comunicación y se busca la parte oficial. Reitera que él tuvo buena disposición, al decir que estaba dispuesto y que fueran, que ellos pondrían a disposición a todos los profesionales que ellos tienen. Señala que él hasta este momento pensaba que todo estaba corriendo, lo que ellos quieren coordinar cuando estén los

profesionales. El Administrador le informa que ellos están de acuerdo que sea el Jueves, ese día ellos estarán a disposición, con el personal para acompañar y mostrar los lugares que la Comisión quiere ver.

Concejala Sra. Samira Araya Pizarro, enuncia: “A mí también me llamó Don Felipe, lo que pasa es que él se molesta por el hecho de que el Municipio no solicita formalmente que una Comisión del Concejo y la Agrupación, van a visitar en terreno la Empresa”.

Se comenta entre todos el tema, sobre solicitud que se debe enviar, que la empresa se debe preparar en el tema de seguridad, Sr. Alcalde no le agrada el hecho de que ellos se molesten como Empresa, porque él le dijo a Don Felipe, se reitera que el acuerdo es una cosa y que no se puede enviar un oficio diciendo que se acordó visitar en terreno a la empresa. Se tomarán medidas para que no vuelva a ocurrir.

Sr. Julio Caniguante, Presidente Agrupación Manque Pillán, señala que frente a la gestión que se hizo, ellos decidieron tomar los conductos oficiales, de hecho siempre en este tipo de cosas, lo han hecho así, ellos frecuentemente están haciendo visitas a la Empresa Vale o MLP. Ingresan la carta al Concejo, hicieron las gestiones con el Sr. Nathan Trigo, con la Secretaria del Concejo, y fueron informados que la Empresa se negaba al ingreso de la Comisión, Ellos luego esperaron el próximo Concejo, para aclarar el tema.

Luego refiere al tema patrimonial, que es muy importante y que a ellos les interesa, explica en detalle y argumenta todo respecto al tema. En resumen es que Monumentos Nacionales y la Dibal no tienen capacidad para absorber todo el material arqueológico que está saliendo, en cada valle de Chile. De hecho la investigación del 2009 a la fecha, hay 100 mil piezas arqueológicas que están en poder de una Consultora privada. Frente al tema de Pucobre, tienen antecedentes de muy buena fuente, que se apersonó una consultora arqueológica, hizo un rescate, encontró piezas arqueológicas y se la llevaron. Señala que si ellos dicen que no, pueden conseguir hasta el catastro de las piezas. Amplía información sobre que el Estado no tiene capacidad, solo hasta el 2009 puede informar. Lo que sucede actualmente que se están llevando los cuerpos de nuestros abuelos y se siguen llevando piezas arqueológicas. Desde ese punto, el asunto reviste gravedad. Reitera todo lo informado en carta escrita enviada anteriormente al Concejo.

Finalmente señala que Monumentos Nacionales no es el único organismo que tiene competencia en el tema, están los pueblos originarios que están organizados en Illapel y en Salamanca, además están bajo el alero de la Convención 169. El tema es muy sensible para ellos y agradece el espacio que el Concejo les da.

Sr. Presidente refiere a que si la Agrupación tiene antecedentes de que se están llevando las piezas arqueológicas, que el Concejo como Municipio tiene que hacer la denuncia a Monumentos Nacionales, ese es el camino legal. Solicita oficial a Monumentos Nacionales para solicitar información.

Sr. Presidente Agrupación Manque Pillán, continúa informando y da lectura a una carta, que va dirigida al Sr. Galarce que es una parte del equipo de arqueólogos, responde la Sra. Yolanda Valenzuela, Secretaria del Consejo de Monumentos Nacionales, donde autorizan tenencia provisoria de los materiales arqueológicos, por un periodo máximo de 2 años, en dependencias de la Consultora Archeos Chile Ltda. Esto se refiere a material sacado de El Bato el año 2009. Comenta lo que está sucediendo en Quilmenco.

Señala que nos están destruyendo nuestra riqueza arqueológica, hay que tomar conciencia, pide que por favor se considere establecer una ordenanza medio ambiental.

Se abre espacio de opiniones y comentarios sobre la ordenanza medio ambiental existente en la Comuna, que se podría agregar este tema. Finalmente se informa que esta ordenanza no está direccionada al tema, más bien está mirado a los accidentes de vehículos con carga peligrosa, al tema de los áridos, etc. pero no a los rescates históricos.

Sr. Presidente solicita al Sr. Caniguante conseguir una ordenanza tipo, en alguna Municipalidad.

Sr. Presidente Agrupación, dice que sería la primera Municipalidad en Chile en tener esta Ordenanza, si se hace eso, sería el primer punto en el país que estaría que se estaría tomando medidas en este aspecto.

6.9. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, refiere al tema del incendio último, que deja a la vista un problema grave que se tiene en la Población 2, el tema de los deslindes de las personas, el T1. Le preocupa el tema de los vecinos, que también se les quemó un pedazo de pieza, solicita se le entregue ayuda a todos.

Sr. Presidente señala que normalmente se hace así, se entrega ayuda a todos los que sufrieron daños. Comenta todo lo que se ha invertido ayudando en los últimos incendios. También como se atiende y canaliza la ayuda. Comenta también caso del último incendio.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, expresa que lo que le preocupa a él desde el punto de vista de la prevención de riesgos, sigue siendo preocupación, que no existe deslinde eléctrico de la población y en el tema de los T1. Opina que hay que hacer un catastro y abordar este tema, porque lo que ocurre, que si se quema una casa, se pueden quemar dos o tres. Esto en la Población 1, Población 2 y El Cobre.

Sr. Presidente informa que el año pasado contrató una Srta., Dibujante Técnico, para que hiciera un levantamiento, en El Cobre y Población 2, por los problemas de los deslindes o títulos de dominio y regularizar los T1. Explica. A lo más barato que se llegó por casa era \$ 60.000, dice que se tiene que buscar recursos, porque la gente no paga eso.

Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, expresa: “Totalmente de acuerdo Sr. Presidente, pero así como nosotros hacemos planes de inversión, con las personas que están en el área comercial, y en cierta parte le ayudamos a hacer camino, que sacar su iniciación de actividades, que sacar la boleta y

hacerle lo básico, yo creo que hay que partir por esta gente. Básicamente deben tener los deslindes, tener los T1. Tiene que ser proyecto, tiene que ser con el Estado. Dejo lanzada la idea Sr. Presidente, yo creo que es un tema que se debiese tocar. Hay que sensibilizar con el tema al Gobierno, recuerde que se trata de casas de emergencia, que se entregaron hace más de 30 años”.

Sr. Presidente solicita enviar nota a la Oficina de Vivienda, planteando el tema. Para consultar alguna línea de subsidios de mejoramiento de vivienda. Explica. Dice que él mismo se preocupará de hablar con el Intendente y Director Regional, para que aumenten el porcentaje en el tema eléctrico.

6.10. Concejal Sr. Marco Pavez Oliva, solicita nuevamente información sobre los pendrive que se entregaron de regalo a los funcionarios, que se presente antecedentes de la compra al Concejo.

Siendo las 19:04 horas, se levanta la Sesión. –

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta de la Sesión Ordinaria N° 133 del Concejo Municipal, de fecha 31 de Julio de 2012, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 134, de fecha 14 de Agosto de 2012.



PRISCILA PEÑA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE